ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 moneda nacional.
Por 6 meses . . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " "

El numero suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á a tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde.
Los comunicados, *gratis*, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactor principal: Dr. D. José P. Ramirez.

Las solicitadas—Deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determina la administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna.

Almanaque.

MARZO 10.

Los cuarenta Santos Mártires, en Sebaste de Armenia.
El Tránsito de los Santos Mártires Cayo y Alejandro; en Apamea de Frijia, los cuales, segun refiere Apolinar, obispo de Heriápolis, en el libro que escribió contra los herejes catafriges, fueron coronados con glorioso martirio en la persecucion de Marco Antonio y de Lúcio Vero.
El Triunfo de cuarenta y dos Santos Mártires, en Persia.
Los Santos Mártires Codrato, Dionisio, Cipriano, Anecto, Pablo y Crescente, en Corinto, los cuales fueron degollados en la persecucion de Decio y de Valeriano por órden del presidente Jason.
San Victor, mártir, en Africa, en cuya festividad predicó San Agustin un sermon al pueblo.
San Macario, obispo y confesor, en Jerusalem, á cuya instancia Constantino y Elena mandaron espurgar los Santos Lugares y construir en ellos iglesias de cristianes.
La Dichosa Muerte de San Drotoveo, abad, en Paris, discípulo de San German, obispo.
San Atalo, abad en el monasterio de Bobi, esclarecido en milagros.

Efemérides.

1824—Naufragio del bergantin «Agenoria» en el Banco Inglés, trayendo á su bordo á D. Valentin Gomez, Enviado Estraordinario Argentino á la córte del Brasil, y á su secretario el distinguido poeta D. Estevan Luca, quien pereció en el empeño por salvarse.
1696—Muerte de La Brugére autor de los Caracteres.

Para suscribirse, dirijirse á la Oficina, calle de las Cámaras, N.º 41 ó avisar al Repartidor del Diario.
Para el Cordon, la Union, la Aguada y el Miguelete, hay Repartidores á caballo, que servirán con exactitud á nuestros Suscritores.
Los Señores Suscritores se servirán NO PAGAR á los Repartidores sinó al Cobrador que presentará los recibos de la Administracion.
AVISOS y SOLICITADAS, pagaderos al remitirlos en la Oficina, conforme á la tarifa del Establecimiento.
SUPLEMENTO, con las noticias de Europa—á la llegada de cada Paquete—se publicará GRATIS para los suscritores que lo manden á buscar en la Oficina, y justifiquen serlo con un recibo á la vista.
PRECIO CORRIENTE y REVISTA COMERCIAL, nuestros Suscritores la encontrarán en el número de la víspera ó de la salida de los Paquetes Europeos, para que puedan aprovechar los datos que suministre.

AGENTES

Encargados de recibir suscriciones, avisos y solicitadas, y de cobrar su importe:
En Madrid, para toda España—D. Carlos Bailly Baillière, librero de Cámara de SS. MM., plaza del Príncipe D. Alfonso, N.º 16.
En Buenos Aires—Sr. A. Bernheim, "Librería é Imprenta á Vapor," calle del Perú, N.º 147 y oficina de la «Nacion Argentina».
Rosario de Santa Fé—D. Andrés Gonzalez.
En el Salto—casa de Canto y Morillo.
En Mercedes—botica de Ignacio della Croce.
En el Durazno—D. Alejandro Frocham.
En Canelones—D. Deo Gracias Castro.
En Dolores—D. Juan J. Brignoles.
En el Rosario Oriental—D. Daniel Fonsalba.
En el Carmelo—D. Leandro Amargos.
En las Piedras—D. José Cuintero.
En Pando—D. Estevan Ledoux.
En Paysandú—D. Cayetano Alvarez y D. Juan Larrey.
En Fray-Bentos—D. Federico Baras.
En Minas D. Juan Comas.
En Rocha—D. Martin Antuñano.
En San-José—D. Antonio Masanes.
En Santa-Lucía—D. Pedro Lallosa.
Y para los demas departamentos:
En Artigas, Cerro-Largo, Colonia, Florida, Maldonado, Nueva-Palmira, Porongos, San-Cárlos, Soriano, y Tacuarembó.

EL SIGLO

Todavia las absolutas,

La *Reforma* condenó toda revolucion sin hacer distincion de género alguno, pero como lo suponiamos, ha retrocedido ante unas pocas reflexiones que le hicimos, y ha limitado su fulminante condenacion á las revoluciones *internas*.

Todavia ha de modificar la *Reforma* su última sentencia—Tal cual la fórmula, es su teoría la aceptacion y la consagracion de todo despotismo, aparte de que la calificacion de revolucion *interna* no precisa mucho su idea.

Interna fué la Revolucion del 89, por mas que la proclamacion de sus principios tuviese y alcanzase un carácter universal, y á estar á los artículos de la *Reforma*, su ódio *momentáneo* á la Revolucion, no la lleva hasta condenar y maldecir aquel sublime movimiento de la razon, del derecho y de la dignidad humana.

Condenar toda revolucion *interna*, es consagrar que el pueblo debe consentir en silencio que se conculquen todas sus libertades, que se violen todos sus derechos, que se le oprima, que se le veje, que se le afrente; que debe en fin preferir la condicion vil y abyecta del pueblo paraguayo á los peligros de la anarquia que pueden devorar á un pueblo viril y digno como el nuestro

Cuando el poder ejecutivo levantándose sobre la constitucion y las leyes, oprime; cuando el poder legislativo encargado de velar por esa constitucion y esas leyes se hace cómplice del poder usurpador; cuando entrambos aprueban y santifican el crímen y condenan con el patíbulo toda resistencia á las violaciones de la ley, todo esfuerzo generoso para restablecer su imperio, ¿qué otro recurso le queda al pueblo sino la revolucion?

Estamos seguros que en una situacion semejante, el mismo redactor de *La Reforma*, sin afinidad y complicidad con los opresores, hombre de ese pueblo, sufriendo con él las consecuencias de la violencia y la arbitrariedad, soportando con él la afrenta y el vejámen, le diria, *levántate pueblo, usa de tu derecho originario, reasume tu soberania y restablece el imperio de tus leyes y constituye otros poderes que las acaten y las cumplan.*

Contéstenos ¿condena todos esos esfuerzos generosos y malogrados de los proscriptos Argentinos contra la tirania de Rosas? ¿Condena el Redactor de la *Reforma* esa sublime epopeya del año 40 que salvó el nombre Argentino del baldon y la ignominia de soportar en silencio la dominacion de aquel bárbaro tirano?

No; la *Reforma* no puede condenar todo eso... estamos ciertos que su pluma se resistirá á estampar sobre el papel tan monstruosa blasfemia.

No; medite un poco mas la *Reforma* y ha de convenir con nosotros en las premisas que queremos dejar establecidas, para hacer aplicacion de esos principios á la revolucion que acaba de triunfar.

La *Reforma* ha de pensar si reflexiona bien, con Victor Hugo, que la guerra no se califica sino por su fin, «que no hay guerra estrangera, ni guerra «civil, sino guerra justa y guerra injusta; la monar« quia es el estrangero, la opresion es el estran« gero, el derecho divino es el estrangero—El « despotismo viola la frontera moral, como la in« vasion viola la frontera geográfica—Espulsar « al tirano ó espulsar al ingles es en los dos ca« sos recuperar su territorio».........¿Cual es mas grande Leonidas contra el estrangero ó Timoleon contra el tirano?

Quede pues, establecido antes, que la revolucion, interna ó no, puede ser un derecho y puede ser un crimen, y entonces entraremos á discutir en cual caso se encuentra la revolucion que acaba de triunfar en el terreno de las armas, y se consuma en el terreno político.

Pero antes, hemos de rogar á *La Reforma* que nos esplique que ha querido decir en estas palabras con que termina su artículo.

«Desengáñese el Dr. Ramirez y retroceda de «ese terreno—La revolucion que puede justifi«carse no necesita defensores, porque no tiene «enemigos.»

Aquellos á quienes derriba de su falso pedestal; ¿qué son?

La «Reforma» sobre el General Muñoz.

Despues del artículo de nuestro estimable cólega de la *Tribuna*, sobre el mismo asunto no cabrá ya duda á la *Reforma* sobre las vacilaciones de la opinion acerca del rol y condiciones en que se encuentra el General Muñoz y demás gefes á sus órdenes.

No le parece bastante cuanto hemos dicho, no le parece bastante que lo consideremos clara y netamente amparado por la convencion de paz.

¿Qué queria la *Reforma*?

¿Qué lo colocasemos en el rol de los vencedores?

Para colocarlo en aquella condicion, interpretamos los hechos y las circunstancias que son del dominio público, de la manera que mas le favorece, porque creemos firmemente que es así como conviene proceder en política precisamente para escapar á los peligros de la parcialidad y la injusticia.

Hemos opinado que esos gefes quedan desde el momento del sometimiento en el goce de todos sus derechos políticos, y amparados por las garantias de las leyes generales, y para prevenir desde ya el argumento que podia hacérsenos con la salvedad consignada en el artículo 9º de la convencion, dijimos al mismo tiempo que si alguno de aquellos gefes se encontrase comprendido en la salvedad, nunca corresponderia al Gobierno, sino al Fiscal del Crímen la iniciacion del juicio y á los Tribunales su conocimiento.

Pero dirémos mas ahora; para nosotros ni la iniciacion ni el juicio debe ni puede tener lugar bajo el imperio de la revolucion y de las autoridades y tribunales que ella ha creado.

Las revoluciones, para ser prestigiosas y grandes, para no caer en los mismos errores é injusticias que armaron su brazo y que le abrieron el camino de la victoria, tienen que buscar su fuerza y la sancion de todos sus actos en la opinion pública.

Declarado el principio de la responsabilidad por los crímenes comunes y los políticos que puedan ser sometidos á los Tribunales, cuya determinacion es harto difícil y delicada para que pueda ser tratada en una réplica escrita al correr de la pluma, la Revolucion debe dejar á los poderes constitucionales su aplicacion.

La Revolucion en el juicio de esos actos seria juez y parte; y los acusados podrian esclamar como Luis XVI ante la convencion *«Busco á mis jueces y no veo mas que á mis acusadores»* por que la Revolucion en lo político judicial son los Tribunales, la Revolucion en lo político administrativo es el mismo gobierno Provisorio.

La Revolucion por lo mismo que es omnipotente, que no acata como regla de sus actos ninguna ley escrita, por lo mismo que todo lo puede sin mas que la responsabilidad moral ante la opinion, debe usar lo menos posible de esa omnipotencia, gobernando con la opinion y radicando su triunfo con la magnanimidad.

Por lo demas, la *Reforma* dice lo que quiere cuando afirma que hemos reprobado que la ley de amnistia dada en el ministerio Estrázulas, dejase bajo la jurisdiccion de los Tribunales los crímenes comunes.

Lo absurdo de la imputacion, es su mejor desmentido.

Eso no lo ha dicho ningun hombre de nuestro partido; mas todavia, no lo ha dicho tampoco ninguno de los que milita en el partido de la *Reforma*, lo que habria sido menos estraño.

Los que algo semejante han pretendido han disfrazado (si bien groseramente) su pretension. Los hombres *del Cerrito* pretendieron alguna vez que el asesinato del Dr. Varela no podia caer bajo la jurisdiccion de los Tribunales, pero se cuidaban bien de sostener para eso, que ese asesinato aleve era un delito político.

Eso que los hombres de la escuela de la *Reforma* llaman delitos *políticos*, es lo que nosotros queremos que se castigue siempre, pero por lo mismo que queremos el desagravio de la moral y el saludable ejemplo de la *prevencion*, queremos tambien que los juicios á que esos crímenes den lugar, se revistan de toda la magestad de la imparcialidad y la justicia.

¿Está satisfecha ahora la *Reforma*?

A «La Tribuna.»

El estimable cólega de *La Tribuna*, verá que persistimos en nuestras ideas sobre el rol y condiciones en que debe colocarse al general Muñoz y á los demas gefes á sus órdenes.

Así como él reconoce la sinceridad y nobleza de los móviles que nos guian en esta delicada cuestion, y cree ver en nuestra doctrina la espresion de la escuela liberal á que pertenecemos, nosotros reconocemos que la diversidad de apreciacion en este caso, proviene del apasionamiento, que con razon muy disculpable, conserva el hombre, que del rudo campamento se encuentra súbitamente trasladado al bufete del publicista, colgando la espada todavia teñida en sangre, para tomar la pluma, mojada en la hiel con que escribió sus últimos artículos bajo la presion de una atmósfera abrumante.

Pero por lo mismo que entrambos hacemos justicia á la sinceridad de nuestras recíprocas intenciones, la dilucidacion del punto se hace mas fácil y menos enojosa.

En la cuestion hay que distinguir dos cosas; la mision militar confiada al General Muñoz por el Gobierno que acatabá, y la manera como la desempeñó.

El hecho militar, por absurdo, injusto y torpe que fuese, no infiere responsabilidad al General Muñoz ante la convencion de paz que le alcanza, porque no nos es dado penetrar en los arcanos de la conciencia de aquel Gefe para averiguar los móviles que lo impulsaron á acatar las órdenes del Sr. Villalba, aparte de que creemos que para el punto de derecho, eso es indiferente.

La responsabilidad del general Muñoz nunca podria estenderse mas allá que á los asesinatos, robos y violaciones ejecutados por su órden, ó con su consentimiento, porque sabido es que de eso seria responsable segun los sanos principios de moral y jurisprudencia, aunque para ello hubiese recibido órden espresa de su gobierno.

Pero que eso no ha pasado así, se prueba por la *órden del dia* que hemos publicado (en la hipótesis de su autenticidad) pues no vemos contradiccion en aprobar el supuesto heroismo de sus soldados, y reprobar, con toda la indignacion que allí se nota, los escándalos cometidos por esos mismos soldados.

Por lo demas, creemos bien que al redactor de la *Tribuna* ha de ser mas costoso que á cualquier otro disculpar á un gefe por los actos practicados por sus subalternos, porque él ha presenciado durante dos años el mejor órden, la mejor disciplina y subordinacion, en un ejército andrajoso, impago y perseguido por varios ejércitos todos superiores.

Pero á ese respecto es preciso establecer el paralelo entre hombre y hombre, y reflecsionar que si no existiese esa diferencia, á la fecha el General Muñoz nos tendria á los unos en campaña, y á los mas sobre la trinchera

Persistimos en nuestras ideas.

El nombramiento del señor Gavazzo.

El diario de la tarde censura amargamente al Ministerio de Relaciones Esteriores, porque ha elevado al Sr. Gavazzo á Cónsul General en Génova.

Con este motivo, establece la teoria de que todos los empleados depuestos en las administraciones anteriores, deben ser restablecidos en sus empleos.

No combate el nombramiento del Sr. Gavazzo, porque no sea una persona muy digna, muy recomendable, y muy competente, sino porque se ha violado la teoria que establece, y que cree acatada por el gobierno desde que ha repuesto otros empleados.

Nos permitirá el cólega que nos manifestemos en desacuerdo con todo eso.

Aceptar las teorías del *Pueblo* seria cohartar la libertad del gobierno en la provision de los empleos públicos, y perjudicar en muchos casos el mejor servicio de la administracion.

Los Gobiernos anteriores usaron de un perfecto derecho al proveer los consulados como mejor convenia al plan de su politica, y desde que usaron de su derecho á nadie agraviaron—Suponer que el Sr. Antonini compró el consulado con el acto de tomar nuestra ciudadania es inferirle una ofensa—De cualquier modo es suponer que esos empleos sean vitalicios, y que el que una vez los desempeña tiene que continuar en ellos toda la vida.

El Sr. Antonini habia prestado muy buenos servicios al país, lo hemos oido asegurar y lo creemos; pero eso no lo colocaba en el caso de ser el único candidato posible y aceptable para aquel puesto.

El ministerio de Relaciones Esteriores habrá creido que está en mejores condiciones para ese puesto el Sr. Gavazzo.

¿Que hay en esto de particular desde que no se niega ni honorabilidad, ni servicios ni competencia al nombrado?

Por lo demas el Gobierno no ha confirmado la teoria del cólega; en unos casos ha depuesto y en otros no; y en todos debe proceder consultando el mejor servicio público.

Rechazamos pues la amarga censura al ministerio.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Gobierno.

DECRETO.

Montevideo, marzo 9 de 1865.

El Gobierno Provisorio de la República acuerda y decreta:

Art. 1.º Césa el coronel D. José Amoedo en el cargo de gefe político del departamento de la Florida, y agradézcansele sus buenos servicios en ese destino.

2.º Nómbrase en su reemplazo al mayor Don Doroteo Enciso.

3.º Comuníquese, publíquese y dése al registro competente.

FLORES.
Francisco A. Vidal.

INTERIOR

Noticias de la campaña.

Las noticias del Durazno alcanzan hasta el 5 de marzo.

Se habian presentado ya al gefe político de aquel departamento una porcion de oficiales y tropa de los que mandaba Muñoz.

Entre los primeros se haya el capitan don Benito Viana y don Pedro Palacios, con algunos hombres.

El comandante Rafael Ocampo se dirigia á su departamento con 80 hombres para efectuar el desarme.

Tan luego como sean desarmadas las fuerzas de Muñoz, el general Caraballo procederá al desarme y licenciamiento del ejército nacional libertador, dejando en los departamentos las policias necesarias para guardar el órden público y asegurar la estabilidad de la paz en la República.

El Coronel Borjes tiene órden de marchar al Departamento del Cerro Largo con el fin de organizarlo debiendo dentro de pocos dias salir aquel Departamento de la acefalía en que hasta ahora ha estado sumido.

—A las 5 de la tarde de ayer llegó un chasque del ejército, siendo portador de las siguientes comunicaciones.

Comandancia general en campaña.
Florida, Marzo 7 de 1865.

Exmo. Sr. General en gefe del ejército Libertador Brigadier General D. Venancio Flores.

Tengo el honor de elevar al conocimiento de V. E. que en el dia de ayer tuvo lugar en ese pueblo el desarme de la fuerza que mandaba el Coronel Aparicio.

Por la nota que adjunto V. E. tendrá un conocimiento del armamento que tenia dicha fuerza, todo él queda depositado en esta Gefatura Política á disposicion del superior gobierno.

Por el Coronel Aparicio, sé que las fuerzas de la Colonia y Mercedes han pasado por la barra del Yi, á deponer las armas á las respectivas autoridades.

Tambien, Exmo. Sr., tengo conocimiento por un espreso que llegó á este campo con oficios para V. E. que, el General Netto, ha desarmado las fuerzas del General Muñoz.

Para dar cumplimiento á las órdenes de V. E. en este momento me pongo en marcha para el Durazno.

Creyendo innecesario que pasase el Comandante Arroyo adonde se hallaba el General Muñoz, he impartido mis órdenes para que marche para su Departamento.

Tambien ayer han sido despachadas las Divisiones de Mercedes y Minas.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Francisco Caraballo.

Gefatura Política del Departamento.
Florida, marzo 6 de 1865.

El que suscribe da cuenta á V. S. de haber practicado el desarme de las fuerzas del Coronel Aparicio compuesta de dos Gefes, veinte y seis oficiales, y ciento un individuo de tropa; dando el armamento siguiente:

Cuarenta y seis sables, cuatro lanzas y treinta tercerolas:

Lo que comunico á V. S. para los fines que mas convengan.

Dios guarde á V. S. muchos años.

José Amoedo.

Sr. General D. Francisco Caraballo.

(Tribuna).

Al Paraguay.

Ayer ha llegado procedente de Buenos Ayres la cañonera brasilera «Maracaná», su comandante el Teniente Cotrin á quien tenemos placer en saludar.

El nos ha facilitado noticias importantes respecto de los preparativos que hace la escuadra brasilera para empezar su espedicion sobre el Paraguay.

El dia 16 deben salir para aquel destino las cañoneras «Amazonas», «Jequitinhonha», «Beberibe»», «Belmopte,» y «Paranahyva.»

El señor Almirante Baron de Tamandaré debia venir á esta Capital tan luego como la primera division naval saliese de Buenos Ayres.

(Tribuna).

Estracto del Liverpool Albion

Noticia importante sobre carnes.

La mala que sale el 24 via Burdeos, lleva la grata noticia que el movimiento inaugurado hace ya tres años en Inglaterra por el Sr. Cónsul General de Montevideo Don B. E. Niell, el cual tuvo que esperimentar la oposicion natural á toda nueva empresa como la de proporcionarse millones de ganado de las regiones del Rio de la Plata á los millones de consumidores en la Gran Bretaña y á precios económicos.

Esta empresa está ya produciendo el éxito deseado, y no cabe duda que dentro de algun tiempo los animales sanamente alimentados en aquellas regiones hallarán aquí un mercado que aunque no exceda en precio á la cuarta parte que vale actualmente la carne en Smithfield producirá al exportador una ganancia excelente que antes le producia el cuero y no la carne del animal.

EXTERIOR

Noticias del Perú.

Dijimos en nuestro número de ayer, refiriéndonos al *Ferro-Carril* del 8 de febrero que nos facilitó nuestro amigo D. Juan Buela, que no hallamos en aquel diario ni una sola palabra relativa á la cuestion peruano-española; nuestros cólegas *El Mercantil Español* y *El Pueblo* pusieron lo mismo, y padecimos tal error por falta de haber recibido *El Mercurio* de Valparaiso, cuyas fechas adelantan siempre de dos dias á las del *Ferro-Carril*.

No podemos estrañar la falta que tuvimos de los diarios de Chile, pues nuestros cólegas trasandinos no conociendo nuestra reaparicion no pudieron mandarnos sus diarios, pero en adelante trataremos de obtenerlos de algun amigo hasta recibirlos directamente.

Hé ahí esas noticias que sacamos de *La Tribuna:*

Las noticias que nos llegan del Perú son muy alarmantes en el sentido de un rompimiento definitivo entre el Perú y la España.

Nada se pudo conseguir en el sentido de la negociacion pacífica, y el *ultimatun* pasado por el almirante Pareja y la presencia de la escuadra Española en el Callao, nos hace suponer que el próximo correo nos traerá noticias del ataque al Callao que parece inevitable.

FOLLETIN 3

CINCO DUROS.

POR RAFAEL BLASCO.

—Pues venga Vd. conmigo, que no tenemos tiempo que perder: si la obra gusta, mañana empezarán los ensayos y la semana que viene se pondrá en escena

—¡La semana que viene! Si, le acompaño á usted.

—¡Cochero! al teatro del Principe.

XI.

Salgo marcado, aturdido: he leido mi drama y aquellos encopetados señores, aquellas distinguidas eminencias literarias, no han alcanzado á comprenderlo.

En las escenas mas tiernas soltaban el trapo á reir como unos locos, y cuando yo apuraba el diccionario de los chistes, se quedaban tristes y macilentos.

Despues han analizado el drama escena por escena lo han disecado, han buscado y rebuscado defectos, como traperos que revuelven un monton de basura para encontrar un pingajo, lo han censurado todo; el pensamiento los personajes, la versificacion, y el fondo y la forma.

Unos han dicho que de los cinco actos que tiene el drama sobran cuatro y medio, otros que debia añadirle prólogo y epílogo, aquellos aseguraban que están demás cuarenta de los cuarenta y cinco personajes que juegan en la accion, estos, que falta un motin para presentar un pueblo entero sobre las tablas; quién ha juzgado la versificacion demasiado lírica y quien ha dicho que los versos son coplas de ciego.

He sostenido una lucha titánica con aquellos perros de presa de la literatura y al fin hemos transigido, suprimiré dos actos y veinte personajes, corregiré los versos y la obra se representará.

El dia en que el público me aplauda, me colocaré por encima de todos esos aristocráticos ignorantes que me han hecho pasar tan mal rato, y si alguno de ellos presenta una obra y yo he de juzgarlo, sea en una reunion privada, sea desde las columnas de un periódico, entonces...

Entonces me acordaré de esta noche fatal y no seré para ellos un perro de presa, seré un perro rabioso.

Suenan horas; las doce. Ahora me acuerdo que todavia no he almorzado.

No he sido muy feliz que digamos en este dia que pensaba consagrar por completo á mi felicidad.

Las doce de la noche y en ayunas, y con dinero en el bolsillo y con un hombre que me espera para arreglar un asunto de honor.

Tentado estoy por enviar á paseo el honor de Julio y refugiarme en cualquier parte y cenar con toda comodidad.

Pero no; el honor es lo primero; lo quiere asi la sociedad. Sobre todo, si yo faltara á esta cita, no solo me deshonraria, sino que deshonraria á Julio, y yo quiero mucho á mi amigo para consentir que por mi culpa le señalen con el dedo.

Visitemos al padrino: es cuestion de cinco minutos, despues no me faltará donde cenar y dónde dormir.

XII.

Está de Dios que todo ha de salir contrario á mis deseos en este dia desdichado.

Despues de la lucha literaria, he tenido otra lucha que no sé como llamar con el padrino de mi adversario.

Un bruto, un hombre de seis piés, con la boca torcida, chato, tuerto, tartamudo, con una cicatriz que va desde el ojo izquierdo hasta la boca, patillas enormes y erizadas, una voz como un cencerro y unos puños de atleta que descargaba con furia sobre la mesa cada vez que me atrevia á indicarle una observacion, haciéndola crugir como si le dolieran los golpes y se quejara.

Se ha empeñado en que el duelo habia de ser á muerte y en qué me he visto para hacerle desistir de su empeño.

No vuelvo á meterme en otro lio semejante, ni por Julio ni por mi abuelo, si resucitara.

Ahora son las dos de la mañana, ¿á donde voy yo á las dos de la mañana?

Los cinco duros aquí estan nuevecitos, brillantes; ¿pero de qué me sirven estos cinco duros?

Si de que me sirven; me sirven de desesperacion, porque sin ellos no hubiera yo soñado pasar un dia feliz.

No he comido y no sé dónde dormir; de modo que tengo dinero y habré de pasar la noche al raso.

Hace demasiado frio, y estan duros los asientos del Prado pero no recuerdo otro sitio donde descansar mejor del aire libre.

¿Qué hemos de hacer? dormiré en el Prado.

Heso no; me salvé. Vuelve al pecho, esperanza, que acabo de divisar una luz triste, misteriosa, opaca, que para mi ha sido una estrella semejante á la que guiaba á los reyes Magos; una luz que alumbra débilmente el cartel donde se lee: *Casa para dormir.*

Una casa donde por un real se duerme, donde se reune toda la escoria de la sociedad, donde la ropa se coloca bajo la almohada, y aun así desaparece en muchas ocasiones, donde la policia suele hacer visitas que siempre dan resultado; pero con todo, esa casa me parece un oasis en medio de este desierto que me rodea.

Al menos dormiré, descansaré, me moriré hasta mañana.

No soy del todo desgraciado.

XIII.

He entrado en la casa y me ha recibido un hombre de fisonomia poco simpática.

—Vengo á pasar aqui la noche, he dicho al entrar.

No hay inconveniente me ha contestado.

—¿Donde podré dormir?

—Ahí tiene Vd. una cama.

—Pues voy á desnudarme: buenas noches.

—Poco á poco, caballero: no tengo costumbre de dejar dormir á nadie sin que me adelante la paga, porque de lo contrario, á muchos se les olvida de que una cama cuesta un real.

—Eso quiere decir....

—Que si usted no me paga ahora, en el momento se marchará á la calle.

¿No es mas que eso? he dicho sonriendo: ahi tiene usted, buen hombre, cóbrese usted.

Y le he entregado la moneda de cinco duros.

El hombre la ha mirado, la ha dejado caer sobre una mesa, ha fijado despues sus ojos en mi y me ha contestado con cierta dureza.

—Está moneda es falsa.

—¡Falsa! he esclamado estupefacto.

—Como Judas.

He dejado caer la cabeza con abatimiento. Es falsa la moneda; es decir, tengo que renunciar á todos los sueños de felicidad, tengo que dormir en la calle. No hay remedio; me conformo; las almas grandes se revelan en los momentos supremos.

He dado dos pasos hácia la puerta.

De repente me ha aguijoneado el vicio, no he sentido el hambre, ni el frio, he sentido la necesidad de fumar.

Me he vuelto avergonzado á aquel hombre duro y miserable y le he dicho, con voz suplicante, como quien pide una limosna.

—¿Me haria usted el favor de un cigarrillo?

—No fumo, me ha contestado con aspereza.

Dos lágrimas se han desprendido de mis ojos, he bajado la escalera maquinalmente, he salido á la calle y me he encaminado hácia el Prado.

¡Quiera Dios que el hambre y el frio no me maten esta noche, que vuelva á ver la luz del sol el dia de mañana,

LOS CUATRO ENRIQUES.

POR RAMON DE SATORRES

Era una noche en que llovia á mares, cuando segun se cuenta una vieja que pasaba en el pais por bruja, y que habitaba una pobre cabaña en el bosque de San German, oyó llamar á su puerta: abrió y vió á un caballero que demandaba hospitalidad. Introdujo el caballo de éste en un granero é hizo pasar adelante á su huésped. A la claridad que despedia una lámpara humosa, conoció que era un jóven de la nobleza. Si la persona revelaba la juventud, el traje revelaba la condicion. Alumbró el fuego la vieja, y preguntó al caballero si queria comer alguna cosa, y como el estómago es á los diez y seis años, á par que el corazon, tan ávido como poco escrupuloso, aceptó nuestro huésped el pedazo de queso y de pan negro recien salido de la artesa, que era lo único que podia ofrecerle la dueña de aquella pobre cabaña.

—No tengo otra cosa, dijo la vieja al jóven: esto es lo único que me dejan, para poder ofrecer á los viajeros; el diezmo, los tributos, los impuestos y demás contribuciones que pesan sobre mí; sin contar con que los pillos de los alrededores se sirven de la fábula que ellos promueven de que soy una bruja, para robarme sin escrúpulo de conciencia los productos de mis pobres campos.

—Pardiez, dijo el jóven noble, si yo llegase á ser alguna vez rey de Francia, haria que se suprimiesen los impuestos y que se diese la competente instruccion á los pueblos.

—Dios os oiga, respondió la vieja.

Al llegar á esto se aproximó el jóven á la mesa con ánimo de empezar su refrigerio; pero se detuvo al oir que llamaban de nuevo en la puerta. Abrió la vieja y vió otro caballero calado por el agua y que pedia hospitalidad. Concediósela en efecto; y apenas entró el nuevo caballero, cuando se pudo observar tambien que era jóven y noble como el primero.

—¿Sois vos, Enrique? dijo el uno.

—Sí, Enrique, contestó el otro.

Ambos se llamaban Enrique, y segun pudo conocer la vieja, de la conversacion que los dos jóvenes comenzaron á seguir, ambos á dos formaban parte de la numerosa partida de caza que habia acompañado al rey, Cárlos II y que una tempestad habia dispersado.

—Buena vieja, dijo el recienvenido, ¿no tienes nada mas que darnos?

—Nada, respondió ella.

—En ese caso, dijo él, dividamos lo que haya.

El primer Enrique hizo un gesto de desagrado; pero al contemplar la mirada resuelta y las apariencias nerviosas del segundo Enrique, dijo con triste acento:

—Partámoslo, pues.

Encerraban estas palabras el pensamiento que no osó revelar de «partámoslo, no sea cosa que él se lo lleve todo.»

Sentáronse pues cara á cara, y ya uno de ellos iba á cortar el pan con su daga, cuando se oyó llamar á la puerta por tercera vez. El encuentro era singular: el que venia era nada menos que otro noble, y este noble era tambien jóven, y este jóven se llamaba tambien Enrique. La vieja se puso á contemplarlos con sorpresa. En tanto el primero quiso ocultar el queso y el pan; pero el segundo lo colocó de nuevo sobre la mesa y puso su espada junto á uno y otro. El tercero se sonrió.

—¿Con que es decir que no quereis darme de vuestra cena? dijo él. Pues señor, no me importa, porque tengo buen estómago y podré esperar.

—La cena, dijo el primero, pertenece de derecho al que llegó antes.

—La cena, dijo el segundo, pertenece al que sabe defenderla mejor.

Encendióse el tercer Enrique en colera al oir esto, y dijo con arrogancia:

—Talvez pertenezca al que mejor sepa conquistarla.

Apenas hubo proferido estas palabras, cuando el primer Enrique empuñó la daga y los otros dos tiraron de la espada con ánimos recíprocos de venir á las manos. En esto se oyó llamar á la puerta de nuevo y apareció á poco otro jóven que tambien era noble y tambien se llamaba Enrique como los otros tres. El recien llegado que vió las espadas desnudas desenvainó tambien la suya y se puso á dar mandobles al tun, tun, al lado del que creyó mas débil. La vieja corrió á ocultarse, y las espadas continuaron estropeando cuanto estaba á sus alcances, cayó la lámpara al suelo y apesar de la sombra en que quedó envuelta la estancia continuaron los cuatro combatientes sus tajos y mandobles. Mas luego el ruido de los aceros se fué poco á poco debilitando, hasta que cesó del todo. Entonces salió la vieja de su escondite y á la luz de la lámpara que alumbró de nuevo vió á los cuatro jóvenes tendidos por la tierra y heridos todos cuatro aunque no de gravedad; la pobre mujer los examina y halla que no tenian otra cosa sino que la pérdida de sangre que habian sufrido, y el cansancio los habia debilitado hasta el punto de hacerlos caer. Poco á poco se fueron levantando uno tras de otro los cuatro Enriques y avergonzados de lo que habian hecho, se echaron á reir diciendo:

—Vaya, comamos en buena armonia y sin acordarnos de lo que ha pasado.

Pero fué el caso que, cuando se trató de buscar la cena, se la encontró echada por tierra y hasta mojada en sangre. Entonces fué cuándo todos cuatro suspiraron aquellas pequeñas provisiones que antes habian desperdiciado. En tanto que esto pasaba, la pobre vieja, sentada en un rincon, contemplaba con ojos de fiereza á aquellos cuatro jóvenes que así habian sido causa del descalabro en que habia quedado su pequeña cabaña.

—¿Qué tienes que mirarnos tanto? dijo el primer Enrique, á quien la mirada fija de la vieja intimidaba.

—Miro vuestros destinos, que llevais escritos en vuestras frentes, respondió la vieja.

Entonces el segundo Enrique le ordenó con dureza que se los revelase, y los dos últimos jóvenes insistieron en su peticion con la sonrisa en los labios.

—Pues bien, oid, dijo la vie[illegible] dó que os habeis visto reu[illegible] os vereis reunidos por [illegible] cuatro, y así como [illegible] pies, y mojado co[illegible] hospitalidad os [illegible] reis con sangr[illegible] mente reparti[illegible] pobrecido est[illegible] reis la Franc[illegible] sombra, todo[illegible] traicion y de [illegible]

Los cuatro jó[illegible] cion de la vieja [illegible]

Estos cuatro [illegible] la liga, dos co[illegible] enemigos.

Enrique de G[illegible] en San Juan de [illegible]

Enrique de G[illegible] *cuarenta y cinco.*

Enrique de [illegible] por Santiago Cl[illegible]

Enrique de Bo[illegible] Paris por Ravaill[illegible]

Hé aquí todo lo que encontramos en los periódicos del Perú:

NOTICIAS DEL PERÚ.

Callao, Enero 20 de 1865.

Desde la una de la tarde principiaron los buques de nuestra escuadra á hacer ejercicio de fuego de cañon y concluyeron á las dos.

Cada buque rivalizaba en actividad y en el mejor servicio de sus piezas, y sin temor de equivocarnos podemos decir que la disciplina abordo se encuentra en muy buen estado, á juzgar por la regularidad de los disparos.

Tomaron parte en el ejercicio, los buques *General Plaza, Lerzundi, Tumbes, Guisse*, monitor *Victoria* y fragata *Callao*. Este último buque ha vuelto á hacer fuego, despues de cuatro y medio años, y de haber permanecido largo tiempo, bajo del agua.

La fragata tiene excelentes cualidades militares; y en algunos dias mas, tendremos un buque de primera clase en su género.

El monitor *Victoria* se ha portado muy bien, y ha hecho sus tiros con bastante velocidad, á pesar de tener solamente un cañon.

El *General Plaza* hizo con sus cinco piezas un fuego nutrido é igual.

El *Guisse* con seis cañones no cesó de disparar hasta que se puso la señal de suspender el fuego.

El *Lerzundi* y el *Tumbes*, con sus pocas piezas, dispararon cuanto le fué posible.

Callao, Enero 23.

S. E. el General Presidente de la República llegó á este puerto por el tren de doce y media é inmediatamente se embarcó en la falúa del Gobierno y en ella fué trasbordado á la fragata inglesa de guerra «Leander» en donde fue recibido con todo aquel aparato correspondiente al jefe de la Nacion.

Callao, Enero 24.

En una carta que hemos recibido de las Islas Chinchas se nos dice lo siguiente: «los generales Vivanco y Pareja iran estado algunos dias sin verse y por consecuencia sin tratar nada sobre la cuestion pendiente. Esto ha dependido de que las comunicaciones que esperaba el almirante Pareja por el vapor que tocó el 15 de este mes en Pisco, no le fueron entregadas, á consecuencia de que el oficial portador de ella no vino en ese vapor por motivos de enfermedad.

Hoy 24 se abren nuevamente las negociaciones despues de haber recibido el general Pareja su comunicacion.

A ser cierto lo que se nos dice en esta carta, puede esplicarse el motivo de la demora en el resultado de las negociaciones.

Callao, Enero 25.

El vapor de guerra nacional *Chalaco* fondeó en la Bahía á las tres de esta mañana: condujo al señor general Vivanco, el cual dijo públicamente al llegar á tierra, que no habian podido terminarse los arreglos con el almirante Pareja á causa de que este gefe exijia que el Perú saludara primero el pabellon español.

Agregó tambien, que los buques españoles quedaban listos para zarpar con destino al Callao, y presentar luego que llegasen, un *ultimatum* para que nuestro gobierno suscriba, en término de 48 horas, las proposiciones que el general Vivanco no creyó conveniente aceptar en las islas, y que en caso contrario procederia conforme á sus instrucciones.

El general Vivanco siguió á Lima por un tren extraordinario á las cinco de la mañana.

El vapor *Tumbes* que estaba de observacion fuera del cabo de la isla de San Lorenzo arribó á la bahía á las diez de la mañana, y comunicó que cuatro fragatas y una goleta de vapor se aproximaban al puerto.

Efectivamente, á las doce largaban sus anclas en nuestro fondeadero, las fragatas españolas *Villa de Madrid, Revolucion, Blanca y Berenguela*, y la goleta *Covadonga*, formadas en línea á poca distancia de los buques nacionales de guerra y mercantes.

La insignia del Almirante viene en el palo mesana.

La fragata inglesa «Leander» saludó al jefe Español antes de fondear la «Villa de Madrid» y esta contestó pocos momentos despues.

Media hora mas tarde la capitana española, hizando la bandera Norte-Americana al palo trinqueta, saludó al Almirante Pearson, jefe de la estacion naval en el Pacífico, á cuyo saludo respondió la fragata «Lancaster» treinta minutos despues.

S. E. el Presidente de la República vino por el tren de las doce y media con el señor Ministro de Guerra y Marina.

A la una de la tarde recibió el presidente un pliego cerrado que el Sr. Courra Almirante Mariategui habia recibido á bordo de la «Amazonas», enviado por el general Pareja.

Se cree que esa comunicacion contenga el *ultimatum* de que hemos hablado.

S. E. remitió á Lima por el tren de la una y media la espresada correspondencia para someterla al Congreso seguramente.

El Congreso Americano y el Nacional, se habian reunido hoy.

—El Sr. Ministro de Relaciones Esteriores, luego que recibió los pliegos del Almirante Pareja, fué en persona al Congreso Americano á manifestar su contenido.

Esta noticia nos comunica nuestro corresponsal de Lima.

—Un amigo nos ha favorecido con el *Mercurio* de Valparaiso, del cual tomamos el artículo y noticias siguientes que instruyen de los últimos sucesos del Perú.

—La cuestion Española ha tomado un aspecto verdaderamente definitivo. La mision del General Vivanco ha escollado ante las exajeradas exigencias del Almirante español. El Gabinete de Octubre que inauguró su política en conformidad con la ley de 9 de Setiembre, no ha querido apartarse un ápice de lo prescrito en dicha ley. Por esta razon, presentó como bases precisas de cualquier arreglo la desocupacion de las Islas y el prévio saludo del pabellon nacional. Esta última indicacion no ha sido aceptada por el comisionado español lo que ha dado por resultado el violento término de las negociaciones, el regreso del General Vivanco y la próxima llegada de la escuadra española á las aguas del Callao.

—A última hora la escuadra Española constaba de 15 buques, 6 de guerra y 9 mercantes.

El Almirante Mariategui recibió á bordo del «Amazonas» unos pliegos del Almirante Pareja [illegible] se cree que sea el ultimatum. [illegible] permanece en el Arsenal. [illegible]

tiera en aceptarlas. Imposible es que el negociador peruano hubiese admitido ningun arreglo que no tuviese por punto de partida la desocupacion prévia de las islas, y el consiguiente saludo al pabellon abatido el 14 de Abril. No habiendo podido convenir el General Vivanco tuvo que regresarse, con el sentimiento de no haber tenido la gloria de devolver á su patria la paz perturbada por la agresion española.

Pero esta misma mañana á las 11 del dia entró en nuestra bahía la escuadra española compuesta de cinco buques, y su almirante dirigió al gobierno el *ultimatum* proponiendo las bases de 25 de Junio, y dando 48 horas de término desde las 11, para que las acepte ó las rechaze.

El Gobierno se ha dirigido al Congreso pasándole el *ultimatum*, juntamente con otras dos bases disyuntivas, fruto de las conferencias del General Vivanco. Estas bases son poco mas ó menos las siguientes:

Bases para la desocupacion inmediata de las islas.

1.ª El gobierno peruano pagará á España la suma de tres millones de pesos españoles como indemnizacion de los gastos de la espedicion naval desde el 14 de Abril.

2.ª El gobierno peruano saludará á la escuadra española en el Callao del mismo modo que lo hizo en la cuestion con Francia en el reclamo Darlin, es decir, el Perú dará 5 cañonazos primeros; y despues se hará un saludo alternado y recíproco.

3.ª La España no exijirá otros créditos que los que reunan las condiciones de origen español, continuidad y actualidad en la posesion de súbditos españoles; escluyéndose en el reconocimiento la prueba testimonial y sujetándose solamente á documentos públicos fehacientes.

Bases para desocupar las islas dentro de cuatro meses.

1.ª El Gobierno Peruano acreditará inmediatamente un Ministro ante el gobierno de España, investido de amplias facultades para convenir un arreglo que resuelva la cuestion pendiente.

2.ª El gobierno peruano recibirá con toda solemnidad un agente diplomático español, investido del mismo carácter que tenia Mazarredo.

3.ª Verificadas estas condiciones, el almirante español desocupará las islas dentro de cuatro meses, tiempo suficiente para esperar las contestaciones del gabinete español.

4.ª La España no exijirá otros créditos que los que reunan las condiciones de origen, continuidad y actualidad en los créditos de súbditos españoles, sin esclusion de la prueba testimonial para reclamarlos.

Hé ahí lo que hemos podido averiguar sobre las comunicaciones remitidas por el gobierno al Congreso.

¿Qué hará el Congreso? ¿Dispensará al Ejecutivo el cumplimiento de la ley de 9 de Setiembre?

Guardaremos silencio respecto al fondo de la cuestion. Pero no podemos callar el ver la audacia de la armada que ha avanzado hasta ponerse bajo el alcance de los fuegos de nuestras baterías y buques. ¿Qué significa esa seguridad del Almirante Pareja? ¿Qué significa tanta arrogancia?

Las condiciones son demasiado humillantes. Nunca una nacion soberana é independiente puede aceptar su deshonra é ignominia. Los peruanos están dispuestos á sacrificar primero la vida, antes que el honor.

Para nosotros, es incomprensible la situacion: anoche á las 7 apareció en nuestra bahía el «Chalaco», y apenas esta mañana ha fondeado. Misterios son estos que no alcanzamos á esplicar.

Pero de todos modos, y á nuestro modo de entender, creemos que es imposible que el Congreso acepte ninguno de los tres proyectos ó bases que hasta ahora existen para el arreglo. Rechazándolos, es natural que se declare la guerra, como último recurso de obtener una honrosa reparacion por las ofensas del 14 de Abril.

Si se declarase la guerra, todos, sin escepcion de colores políticos, sin acordarse de resentimientos pasados, tienen la obligacion de correr á agruparse al rededor del Gobierno. La union es la fuerza, y solamente con union podemos confiar en el triunfo. En semejante situacion no debe haber distinciones de bandera, ni disenciones domésticas. Invocamos la union de todos, la reconciliacion de todos, la concurrencia de todos, para presentarnos al enemigo con todo el poder formidable de hombres libres que saben sacrificarse en defensa de los sacrosantos fueros de la Patria.

San Salvador.

El Presidente de esta República ha dirigido al gobierno del Perú, sobre la reunion del Congreso Americano, una nota con fecha 7 de Setiembre, de la cual estractamos los párrafos siguientes:

«El pensamiento de la union americana bajo las bases de una recíproca y comun utilidad, y con el propósito de hacer que las relaciones de la América con el resto del mundo sean de mas grande y positivo provecho, es sin duda un pensamiento grandioso y que promete en su cumplimiento y en su desarrollo un jérmen fecundo de mejora moral y material para la América.

«Por mas de medio siglo estos países no han hecho otra cosa que luchar aisladamente con los principios disolventes de las sociedades, y en medio de su infatigable carrera de desaciertos, de trastornos y desgracias, han logrado apenas algunos dias de tregua, con menoscabo acaso de su libertad. La desunion y el aislamiento parece haber sido el resultado natural de esos trastornos, resultado harto lamentable y de aciagas circunstancias para la América, mientras que el pensamiento de la union viene á ser hoy la esperanza del continente americano.

«Con esta condicion el gobierno del Salvador, á quien por circunstancias particulares y notorias no ha podido tocarle la honra de ser el promotor de tan importante proyecto, lo acoje, al menos con entusiasmo, y en consecuencia procurará mandar cuanto antes su representante á esa capital y hará cuanto en sus recursos cabe, así para que se realice el pensamiento enunciado, como porque se mantenga inalterable la union Americana.»

Costa-Rica.

Sobre el mismo asunto contestó el gobierno de esa República en los términos siguientes:

«El Gobierno de Costa-Rica, á quien se debe hacer la justicia de reconocer que constantemente ha trabajado en el sentido de la union, al menos con los Estados de la América Central, acepta en principio con el mas vivo interés la idea del Perú, y espera que la mas...

siasmo la iniciativa del Perú; pero cree de la misma manera que lo espresa el Exmo. Sr. Ribeyro en el último párrafo de la circular abolida, que para llevar á cabo el plan con la prontitud y facilidad que su importancia requiere, el Congreso debe abrir sus conferencias con los Plenipotenciarios de las Repúblicas invitadas en razon de su inmediacion, reservándose este el derecho de adherirse despues á los pactos celebrados.

La distancia á que está República se encuentra, su pequeñez relativa, y mas que todo, su política constante y tradicional de reserva y espectacion en todos los negocios de gravedad, le determinan á conservar su libertad de accion hasta que se encuentre en aptitud de pesar los compromisos á que se sujeta.

Al contestar en los términos espresados el despacho del Exmo. señor Ribeyro, el infrascripto ha recibido órden especial del señor Presidente de la República para espresar de la manera mas positiva y franca, que Costa-Rica y su gobierno abundan en los mismos sentimientos que el del Perú, y que está dispuesto á hacer cuanto esté de su parte porque se realice y surta sus efectos el gran pensamiento de union y fraternidad, al cual en adelante deberá su existencia el mundo de Colon.»

Ecuador.

Candidato para la presidencia de la república en el próximo período constitucional, el señor José María Caamaño.

«La Sociedad Patriótica de Quito en su sesion estraordinaria de ayer ha designado á esto...

El consejo privado en Francia.

[illegible]

España y América.

[illegible]

[illegible]

Pruebas.

[illegible]

...producie ndo una sensacion muy desagradable en el tímpano del oido, que cesó cuando tomamos algunos tragos é inspiraciones de aire.

El barco obedeció perfectamente, pues nos detuvimos á media distancia del fondo y abrimos la ventana de la parte inferior de la nave, sin que apenas entrase mas agua que la suficiente para humedecer la suela del calzado por que el aire comprimido impedia que subiese.

Uno de los pasageros aprovechó la parada para bucear y subir á la superficie del agua con gran sorpresa de los espectadores reunidos en la playa.

El buzo volvió á sumerjirse, y habiendo entrado en la nave por la ventanilla del fondo, la cerramos.

Otro chorro de aire comprimido bastó para que bajásemos al fondo mas de 20 piés de la superficie, siendo á esta profundidad necesario un aumento de presion para evitar la entrada del agua por la abertura inferior.

Estabámos de pié en el fondo del mar sin mojarnos mas que los piés, y podiamos leer con facilidad mediante la luz que recibiamos de la vidriera del barco.

Tambien oiamos distintamente el sonido de las campanillas.

Para volver á la superficie bastaron algunos golpes de bomba: salió el aire espelido por la abertura del fondo, y esto bastó para que el barco subiera. Con el aparato propulsor se movia el barco tan facilmente bajo el agua como en la superficie.

Puede decirse que la prueba ha sido satisfactoria en todos conceptos, y que no puede ponerse en duda el buen éxito de la invencion.»

Marina italiana de guerra.

Se halla hoy dia compuesta de los siguientes buques, segun nota que nos comunica un amigo bien informado.

VAPORES.

Navios—Re, Galantuomo.

Fragatas á hélice—Carlo Alberto, Vittorio Emanuele, Maria Adelaide, Duca di Genova, Garibaldi, Italia, San Giovanni, Terribile, Formidabile, Principe di Carignano, Principe Umberto, Regina, Gaeta, Messina.

Fragatas de ruedas—Governolo, Constitucion, Fulminante, Ruggero, Guiscardo, Tancredi, Ercole, Ettore, Fieramosca, Archimedi, Tuckery.

Corbetas á hélice—Magenta, Principesa, Clotilde, Etna.

Idem de ruedas—Tripoli, Monzambano, Strómboli, Malfattano, Miseno.

Avisos—Authion, Baleno, Gulnara, Sirena, Ichnusa, Aguila.

Buques ligeros—Peloso, Saetta, Messagio, Garigliano, Delfino, Arno, San Paolo, Rondine, Antilope, San Pietro.

Cañoneras—Confienza, Vinzaglio, Varese, Montebello, Ardita, Veloce, Curtatone, Palestro.

Transportes—Dora, Cauaro, Votturno, Conte Cavour, Washington, Plebisuto, Vittoria, Rosalino Pia, Cambria Wessel, Lombardo, Piemonte, Indipendenza, Franklin, Ferruccio, Calatafimi, Oregon, Luni, Vulcano, Tantalo, Erebo.

DE VELA.

Fragatas—San Michele, Partenope.

Corbetas—Iride, Cristina, Zeffiro, Euridice, Valerosa.

Begantines—Colombo, Tronto, Evidano, Generoso, Daido, Intrépido, Benvenuto.

Buques ligeros—Argo, Sparviero, Sampo, Celere, Montanlo, Inghirami.

Transportes—Des-geneys, Azzardoso, Teritore, Aurora.

FRAGATAS ENCORAZADAS.

Maria Pia, Re di Portogallo, San Martino, Re d'Italia, Cartelfidardo, y las tres á hélice ya nombradas Terribile, Formidabile y Principe di Carignano.

El volcan de Chillan.

Enero 28.

TUCAPEL.—Con fecha 23 nos escriben de este pueblo lo que copiamos. La persona que nos escribe estas líneas es un estranjero residente en aquellos mundos:

«Las detonaciones que se hacen sentir en la costa son el resultado de lo que está trabajando el volcan de Chillan. No es cierto que arde el volcan Antuco, pues cuando arde uno el otro se estingue. Segun mis observaciones, el motivo de las esplosiones es lo siguiente:—El volcan nuevo todavia no ha formado cono y en cuanto lo forme disminuiran las detonaciones. Cualquiera hombre que se tome el trabajo de subir en alguno de los cerros de Concepcion, con un buen anteojo, puede aun calcular la distancia que anda el sonido. La distancia que corre el sonido es de 15 millas por segundo y el tiempo que media de una esplosion á otra es el que demora en volver las escorias y cenizas sobre el cráter. Luego que hay suficiente calor y humo condensados vuelve á arrojar las escorias.

Esta nueva operacion hace conmover la tierra (aunque la comparacion no sea fiel) como un cañonazo disparado de á bordo, hace mover al buque. Pero en cuanto forme un cono suficiente para que no tape el cráter, cesarán totalmente las detonaciones fuertes. Si en las costas se hacen estas sentir con violencia, es por que se hallan mas cerca del centro de gravedad y la capa de tierra es mas delgada que la de los pueblos del interior, por consiguiente se sienten mas fuertes las ajitaciones volcánicas, como tambien lo demuestra la historia de las erupciones.

Mas, segun mi modo de ver en esta materia no hay causa ninguna para temer una ruina.

(*El Ferro-Carril*).

GACETILLA

[illegible]

...cian ultimamente las trincheras de Montevideo. En efecto, *la Reforma* ha cometido un abuso contra la propiedad literaria, pues nadie ignora que aquel título fué inventado nada menos que por Alejandro Dumas y aplicado á los que durante diez años se alimentaron de bagres y porotos, con tal de no hacerle el gusto á D. Manuel Oribe.

Hasta aquí la cuestion parece muy formal; pero mas adelante se mezclan las futuras elecciones y degenera á tal punto que el Sr. Redactor de *El Siglo* declara que «le causa risa *La Reforma*.» Aunque nos agrada mucho el buen humor, preferimos la mayor gravedad en estas circunstancias, muy particularmente tratándose de la lucha electoral que ya parece querer calentarnos la cabeza. Los redactores en gefe, por su posicion están obligados á mantenerse siempre muy serios, como si presenciaran la representacion de una tragedia en que caen rayos y llueven puñaladas.

Otro artículo del *Siglo* contiene esta declaracion. «El restablecimiento del órden y el respeto mas severo á la propiedad y á la vida en la campaña, es el *desideratum* de la situacion.»

¡Vaya un consuelo para los que vivimos en la ciudad! Jamás esperamos tal cosa de una situacion que habla latin á pesar de su tierna edad; y si conociéramos personalmente á ese señor *Desideratum*, le echariamos en cara su egoismo que nos quita la proteccion á que tenemos derecho. Asi, la campaña se vá á convertir en un paraiso y Montevideo en una pequeña California donde cada cual se hará justicia y guardará sus bienes y su pellejo.

Dejarémos al *Siglo*, habiendo dicho ya lo suficiente para que no se crea que por ser de casa hacemos con él la vista gorda.

Ahora la emprendemos con *La Reforma*.

Consagra media columna á esplicar cuales son *sus principios*. ¿Qué le importa á los demas el saber que plato prefiere el Sr. Redactor de *La Reforma*? Un diario no es lista de hotel, ni el gusto gastronómico puede servir jamás de tema para editoriales; déjese pues el cólega de ponderarnos *sus principios*, que serán sin duda muy sabrosos y nutritivos, pero que representados por letras de molde solo sirven para producir en los lectores una especie de suplicio de Tántalo.

La Tribuna, esplicando las infinitas exigencias de la situacion, pinta con estos tristes colores la vida fatigosa que con santa paciencia llevan los señores ministros, dedicados noche y dia á la cosa pública:

«Las horas de oficina se duplican, y ni aun del tiempo de descanso en su domicilio gozan los señores ministros, pues son muchas las personas que los solicitan, con indicaciones, peticiones, informes etc.»

En verdad que se abusa de su patriotismo, convirtiendo la cartera en una carga mas pesada que las suegras. Lo que deben hacer esos verdaderos mártires de la patria, para librarse de los cargosos que los asaltan fuera del despacho, es despedirlos con cajas destempladas y publicar sus nombres en letras gordas. ¡Pues no faltaba mas que de la cosa pública se ocupáran los señores ministros hasta en el hogar doméstico!

El Pueblo prueba cuan bueno es que la Junta Económica se componga de nacionales y estranjeros. En efecto, en materia de economias no hay nacionalidad, y al camino de la Union le importará un pito que sea turco ó inglés quien logre ponerlo en un estado decente.

¿Otro mas?—Segun el *Nacional* de Buenos Aires, en Montevideo vamos á tener un tocayo suyo,—el mismo que fué víctima inocente bajo el Gobierno de D. Gabriel Pereira.

Si el General Flores no prohibe esa propagacion de luces, ó nos incendiamos, ó el gas emigra al Buceo, no teniendo mision alguna en esta ciudad.

¡Piedad, oh paternal gobierno, para los que tienen la desgracia de saber leer!

Volvió á la jaula.—El Comisario del Cerro remitió ayer al Departamento de Policía á Juan Alvarez, quien se habia fugado del Hospital de Caridad donde estaba en calidad de preso por homicidio.

Caños maestros.—El Jefe Político llamó al empresario de los caños maestros para la refaccion de los que están en mal estado.

No sabemos si el contrato obliga á concluir los caños en donde lleguen las aguas del mar frecuentemente, pero si asi no fuera, indicamos la conveniencia de hacerlo en el que desemboca en la calle del Cerro, corriendo las inmundicias al aire libre en una estension de 25 ó 30 varas.

Se ha formado allí un arroyo perpétuo cuyas emanaciones mortifican al vecindario.

Multas.—El carretillero José Campelo fué multado en 4 pesos por llevar carga doble.

Tambien sufrieron igual pena doce lecheros pillados *in fraganti* delito de bautismo.

Rios.—El caudaloso Paraná se ha hinchado tanto que ya llega al terraplen de la Aduana del Rosario.

Parece que el Rio Paraguay hace la oposicion á su colega y vecino, pues se ha enflaquecido bastante,—talvez con la idea de mantenerse asi mientras dure la guerra con el Brasil.

No nos asombraria que esas inmensas arterias de la naturaleza se mezcláran en asuntos políticos, teniendo el ejemplo de nuestro Rio Negro, que indisputablemente ha sido el personaje mas conspicuo de la última lucha.

Industria universal.—En casa de los honrados mancebos que suprimieron el odioso *mio y tuyo* apoderándose de lo que pertenecia á Mr. Levallois, se halló un cajon de llaves de varias formas y tamaños, y otras herramientas que manifiestan gran perfeccion en el arte de robar.

Las señas son mortales. No puede dudarse de que los habitantes de aquella mansion eran profesores de quienes puede decirse que «no es la primera zorra que han desollado.»

Linda é ingeniosa composicion.—Un incansable jugador á la lotería nos pide hagamos conocer por medio de la gacetilla los frutos de su ingenio.

Ahí va uno:

Qué susto, lector amado
Tenia el tres mil quinientos
Y al fin he sacado
Dos pesos nacionales....del bolsillo.

Y nosotros que tambien somos poetas, aunque sin las alabanzas del *Correo de Ultramar*, nos permitimos contestar como el caso lo requiere:

Si otra vez nos incomodas
Con esos *frutos* tan raros
Os juro cojer un palo
Y romperte las costillas
Para que no empañes la gacetilla.

Si algun incrédulo duda de que estos últimos versos nos pertenecen, pase por esta imprenta y verá la vara de medir que hemos usado. La entrada es gratis para los pobres.

Mortalidad.—Marzo 9—Maria G. Mendiondo, francesa 28 años casada; Justa Uria oriental, 11 meses; Pablo Pareta español, 50 años viudo; Nicolas Parodi oriental 13 meses.

Funcion de aficionados.—Indudablemente ha de merecer la mayor aceptacion, el oportuno y humanitario pensamiento de los Sres. Gefes y oficiales del Batallon 24 *de Abril*, de dar una funcion dramática en el Teatro de Solís, la cual tendrá doble atractivo, si como lo esperan obtienen la cooperacion de algunas Señoritas para llenar los intermedios con piezas de canto ó piano.

Nuestra sociedad, jamás esquiva para diversiones de esa naturaleza que llevan un fin loable, en esta ocasion ha de interesarse cuanto pueda en pró del empeño de esos bravos y galantes militares. En cuanto á la parte que tomarán algunas señoritas, tenemos motivos para creer que serán satisfechos los deseos de los aficionados, tanto mas cuanto que cuentan con la influencia de algunas señoras muy respetables á quienes se han dirijido.

Se ha nombrado ya una comision de caballeros que han aceptado de muy buena gana y cuyos nombres damos á continuacion, asi como la esquela con que se solicitó su apoyo:

D. Adolfo Rodriguez (Presidente), D. José C. Bustamante (Vice-Presidente), D. José P. Ramirez, D. Carlos Marquez, D. Blas Vidal (Secretario) D. Juan Mac Coll, D. José E. Ellauri, D. Miguel Alvarez, D. Juan P. Castro, D. Enrique Gradin, D. Julio C. Ramirez (Tesorero), D. Julio Herrera.

«Sr. D....los gefes y oficiales del batallon 24 *de Abril* que suscribimos, hemos concebido el pensamiento de dar una funcion de aficionados en el teatro de Solís, para dedicar su producto á las viudas y huérfanos de los valientes que han sellado con su sangre el triunfo de la libertad.

Para realizar ese pensamiento que no puede dejar de encontrar general acojida, hemos nombrado una comision de caballeros de la cual forma V. parte; y persuadidos de que no tendrá V. inconveniente en prestarnos su concurso se lo comunicamos aprovechando esta oportunidad para suscribirnos de V. atentos S. S.»

Documento oficial.—No habiendo ayer ningun decreto, nos vimos obligados á llenar ese vacío, contando con la gratitud de los los pueblos.

El Gacetillero del Siglo.

Montevideo, Marzo 9 de 1865.

Considerando las dificultades con que lucha el bello sexo y que son una consecuencia de la guerra que felizmente acaba de terminar, el Gobierno de la gacetilla decreta:

1.º Suprímese la antigua y perjudicial costumbre de gastar un año ó mas en amores, antes de la bendicion nupcial. Basta un recíproco «yo te quiero» para que ambas partes se unan por los vínculos de la religion y del papel sellado, sin el cual no hay contrato de ningun género que tenga valor ante los tribunales divinos y humanos.

2º. Autorízase á las niñas para perder la modestia y el rubor que muchas veces les impide manifestar con franqueza sus mas nobles sentimientos hácia un hombre.

3.º A los tontos se les permite tener aspiraciones matrimoniales, siempre que obsequien á las familias que los aguanten con dulces y otras cosillas por el estilo.

4º. Avísese á las muchachas aunque rabien sus mamás, publíquese por carteles y hágase saber al Notario Eclesiástico

Firmado—DON YO.

(Los Ministros no firman por que están con dolor de muelas.)

APENDICE AL DECRETO—En este momento vemos que el Gobierno Provisorio ha decretado, pero como nuestra disposicion es de mayor interés, no la retiramos ni á palos.

El vapor Tévere.—Ha sido embargado ayer antes de su salida, por órden del Gobierno. Nos consta que esa medida fué tomada en consecuencia de haberse descubierto el hilo de la trama, segun la cual ese vapor habia pasado disimuladamente como vendido á un súbdito italiano, con el único objeto de conservarlo á las órdenes de dicho gobierno y ampararlo con la bandera italiana, evitando así que fuera apresado por el Brasil.

Esto esplica ampliamente las quejas á que dió lugar la conducta equívoca de ese vapor, y los ataques dirijidos en consecuencia á la Legacion italiana, que, porsupuesto, ignoraba que la venta fuera falsa.

Ahora se trata de recabar la propiedad de dicho vapor, pidiendo cuenta ademas de las utilidades que dió en su carrera mercantil.

Folleto.—Hemos sido obsequiados con un folleto del Sr. Ministro de Hacienda titulado «Estudios sobre el sistema penitenciario correccional.»

Mucho lo agradecemos, y esperamos que algun dia han de utilizarse en nuestro pais las observaciones que encierra.

Lotería.—Los siguientes números obtuvieron ayer las suertes mayores:

4280	1000	onzas.
2390	1000	pesos.
3486	1000	«
7394	200	«
7587	500	«
1501	200	«
4285	200	«
7893	200	«
9137	500	«

Cañoneras.—Entraron ayer á las 10, procedentes de Rio Janeiro, las cañoneras brasileras *Araguay, Iguatemy é Ipiranga.*

Por lo que se vé, se prepara una sinfonía de cañonazos á toda orquesta.

Tribunal de Justicia.—Por fin tenemos ya quienes consientan en vendarse los ojos y empuñar la espada de la justicia.

Ayer quedó instalado el Superior Tribunal, que efectivamente merece hoy mas que nunca aquel adjetivo, pues no se precisa poco celo y dedicacion para desenredar los asuntos pasados, presentes y futuros.

El Garibaldino.—Anoche recien lo recibimos, y notamos que anuncia que el dia 14 habrá un *Te Deum* cantado en la Matriz por los dias del rey Victor Manuel.

Tedeum.—Los vecinos de la Aguada quieren festejar la paz dando gracias al Todopoderoso. Al efecto han dispuesto un Tedeum que se verificará el próximo Domingo en aquella iglesia.

D. Pedro de Olazabal.—Ayer, á las once regresó el cirujano del ejército D. Pedro de Olazabal, que dias pasados salió á continuar sus importantes servicios en la division del General Caraballo.

Folletines.—Hoy concluye el folletin que empezó anteayer, y vá tambien otro tan chiquirritin y bonito, que las niñas lectoras lo aprenderán de memoria como el drama *Flor de un Dia*.

El Pavon.—Este vapor varó en el punto denominado las *Nueve Vueltas*.

Sin embargo sabemos que la Empresa ha tomado las medidas necesarias para no interrumpir su buen servicio.

(*La Tribuna*.)

SECCION DE POLICIA.

AVISO

Queda prohibido desde esta fecha:

1.º El poner baules, cajones, tercios de yerba ú otros objetos que obstruyan el paso en las aceras.

2.º Igualmente se prohibe el transitar por las veredas peones con carga ó vendedores con canastos, tableros etc.

Montevideo, Marzo 8 de 1865.

De órden del Sr. Gefe Político—

R. Irigoyen, Oficial 1.º

SECCION COMERCIAL

Montevideo,

Marzo 9 de 1865.

VENTAS DE PLAZA.

Glencko, de Liverpool—

100 sacos arroz, 1$10 @, depósito.

De los depósitos—

74 barricas azúcar: la de blanca de 1.ª, 2$65; la de 2.ª, 2$55; someno, 2$40; terciada, 2$05; despachado.

220 barricas azúcar: la blanca de 1.ª, 2$65; la de 2.ª, 2$55; someno, 2$40; terciada, 2$05; despachado.

68 tercios yerba de la Sierra, marca Dutra, 2$10; despachado.

20 tercios yerba de la Sierra, 1$90; despachado.

16 pipas caña, 78$40; despachado.

25 id. vino, marca Piera, 52$, despachado.

45 bordalesas vino, marca Expert, 20$80; depósito.

45 cajones sardinas, 47 ½ centésimos; en depósito.

15 Balas papel estraza grande, 80 cent. resma desp.

15 idem idem medio, 60 centésimos despachado.

12 cajas vermout Cora, 7$40 despachado.

VENTAS DE FRUTOS.

2000 cueros de becerro, 45 rls. pesada.

600 « de potro, 10 rls. idem.

150 « de idem, 10 ½ idem.

1500 « americanos, 21 ½ ₰, 52 rls.

3200 al barrer, 41 y 41 ½ rls.

3700 @ lana mestiza, 34 y 35 ½ rls. @.

Buenos Aires.

PRECIO CORRIENTE DEL METÁLICO.

Marzo 6—A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos	213,563
Primer precio	26$10 cts.
Siguientes	26$10 á 26$15 «
Sábado 11 de Marzo	26$10 á 26$15 «
Varios plazos	26$15 á 26$80 «
Ultimo al contado	26$15 «

BOLSA DE COMERCIO.

Metálico.

El metálico ha tenido una pequeña variacion en sentido de suba, siendo las operaciones de importancia.

Se vendieron:

26013 al contado	26$10 á 26$15	cts.
32200 para el 11 de Marzo	26$10 á 26$15	«
10000 « « 13 «	26$15	«
9000 « « 31 «	26$20 á 26$15	«
8000 « « 14 «	26$15	«
5000 « « 15	26$15	«
16000 « « 2 de Abril	26$25	«
13500 « « 4 «	26$30	«
7000 « « 7	26$35	«

FRUTOS.

En las plazas y depósitos:

500 cueros vacunos campo 85	87$	pda.
200 idem idem	90$	doc.
150 docenas cros. lanares al barrer	55$	«
70 « « «	70$	«
60 « « «	70$	«
800 @ lana mestiza buena	83$	@
500 « « « regular	76$	«
400 « lana mezcla buena	70$	«
300 « «	68$	«
700 « « regular	65$	«

GRANOS.

Se vendieron:

200 fanegas trigo bueno	138$	fanega.
100 « « «	á 135$	«
180 « « regular	á 125$	«
190 « «	120 á 125$	«

VENCIMIENTOS.

Ayer solo hubo *dos mil quinientos* pesos fuertes de vencimiento, en la Bolsa de Comercio.

Las operaciones empezaron á las 12 y 10 minutos de la mañana, á 26$10 al contado, compradores.

Se realizaron ventas á 26$10 y 26$15, cerrando á este último precio.

Las ventas ascendieron á 253,563 pesos fuertes, siendo solo 26,013 al contado.

ULTIMAS VENTAS DE IMPORTACION.

(*Del Corresponsal del Telégrafo Marítimo.*)

DIA—8.

De depósitos—400 bultos azúcar refinada á 78$ despachado.

Por *T. B. V.*; de Tarragona en depto.—se está vendiendo el vino de Gasset á 11 patacones, 200 cajones coñac de depósito á 69$.

Se ha vendido al llegar de Montevideo el cargamento de fariña por *Valle* de Santa Catalina, compuesto de 11,000 alqueires á 7 rls. fts. @. en depósito.

Santiago.

Febrero 4 de 1865.

Cebada—Tiene mucha demanda, se han hecho algunas transaciones de consideracion, siendo todas al precio de 1 peso 25 centavos pasando en toda su venta de mas de 12.000 fanegas.

Cominos—Con muy poca demanda y habiendo muchos que los ofrecen.

Cueros—Sin alteracion en su precio.

Harinas—Se han realizado algunas ventas á 14 reales qq. sin saco.

Trigo blanco—Muy abatido su precio; no se han hecho ventas, y casi se puede asegurar que seguirá bajando, pues cuando el viejo no puede obtener 13 reales y 1½ la fanega, en proporcion, el nuevo no valdrá 11 reales.

Animales vacunos—Solo los bueyes tienen demanda y su precio fluctua entre 25 y 26 pesos.

Interes del dinero: el mas corriente es el 9 p. ⁰⁄₀ y hay mucha abundancia.

Letras Hipotecarias—Su precio es 101 1½ p. ⁰⁄₀ y se nota demanda.

Depósito en los Bancos el 5 p. ⁰⁄₀

MOVIMIENTO DE ADUANA

Aforos de Almacen—Dia 9.

A. Rubio, 29 canastos loza uno 24,64.

J. P. Montero, 10 pipas caña 141 galones los 138, 38,00

R. Twedie, 2 barricas, 9 docenas ollas con tapa docena, 8,00; 1 cuñete 6 docenas baldes docena 4,80.

Shaw y Ca., 1 cajon 4 docenas platos de lata, docena 6,60 2 cascos, 25 docenas paras laton, docena 3,20.

E. Quincke, 1 cajon 1215 pies barilla, pie 0,04; 1 cajon 8 1⅓ docenas botellas, docena 5,40; 1 cajon 12 docenas cerraduras, docena 3,60; 1 cajon 72 docenas prendedores, docena 0,40.

F. Sanguinetti, 30 cajones almidon 1246 ₰, qq. 5,60; 25 cajones ajenjo de 1 docena, docena 3,20.

A. Lermitte, 12 barricas arroz 2252 ₰, @ 0,90; 7 cajones encurtides 14 docenas, docena 1,20.

F. hijo y Gonzales 100 caj. vino 100 doc. doc. 180, 50 caj. almidon 2098 ₰ qq. 5,60 1 caj. 25 doc. alpargatas doc. 2, 40, 19 barriles manteca uno 39 ₰, ₰ 1,26.

E. Courras 39 caj. sardinas de 100 1⁄4 entero 0,40 50 caj. ajenjo 50 doc. doc. 3,20.

L. Dupuy 10 pipas vino una 42,00 30 barricas azúcar 4577 ₰ terciada @ 1, 30 2251 ₰ blanca @ 1,80 24 caj. bacalao 24 qq. qq. 6,40.

P. Varela 9 caj. ginebra de 1 doc. doc. 1,00 12 caj. sillas esterillas caj. 42,80 1 caj. papel 50 resmas una 1,60 22 pipas caña 2876 galletitas 160 138 4800 12 caj. de coñac 12 doc. doc. 160.

Aforos de tienda—Dia 9.

Lammers, 1 cajon 36 piezas casineta lana y algodon, llardas, 0,375 [illegible]

J. Ferber, 1 cajon 100 piezas madras de 4 pieza, 1,40; 1 cajon 4 docenas sombreros felpa seda, docena, 30,40.

R. y Gomes, 1 bulto 119 varas género hilo, 0,20.

A. Biraben, 1 cajon 24 camisas vistas hilo regulares, docena, 11,20; 36 camisas algodon ordinarias, docena, 4,40.

Labrousse, 2 cajs. 50 docenas alpargatas, docena, 2,40.

E. Quincke, 1 cajon 50 gruezas juegos botones de puños, grueza, 2,20.

Drabble Hos., 1 cajon 67 piezas zaraza buena clase, pieza, 4,90; 1 idem 30 docenas camisetas punto algodon, docena, 3,80; 2 idem 20 piezas flanela lana, 945 yardas, 0,30.

F. Crome, 1 caj. 24 docenas zapatillas, docena 7,20; 1 caj. 12 docenas botines [illegible] docena 9,00; 1 caj. 24 docenas zapatillas, docena 7,20; 1 caj. 100 docenas aceite surtido, docena 0,70; 2 caj. con 72 docenas espejos carton, docena 1,20.

Carlisle, 7 caj. 436 3⁄4 piezas zarazas de 25 yardas, pieza 3,60; 1 caj. 16 piezas bayeta [illegible] 896 yardas, vara 0,34.

Lamb hno., 3 caj. 12 piezas tripe rizado [illegible] yardas, vara 0,70; 1 caj. id id 108 yardas [illegible] vara 2,00; 9 caj. 540 piezas zarazas inferiores, pieza 2,30.

L. Barnett, 5 caj. 300 piezas zarazas, pieza 3,30; 2 caj. 240 cortes libet mezcla, 2640 yardas, las 10 yardas 1,25; 2 caj. 120 piezas zaraza, pieza 2,70; 1 bulto 40 piezas listado algodon 2000 yardas, vara 0,11; 1 fardo 48 pellones regulares, uno 1,60; 1 caj. 100 id ordinarios, uno 0,95; 2 caj. 20 docenas camisas vistas hilo, docena 11,20.

Descarga á despacho—Dia 9.

Le-Hir Barnett 200 caj. cerveza, [illegible]

Dupré, 2 bulto mercancias. [illegible]

Lacolley 1 id id.

Dellazeppa 6 id id.

Galli y Ca. 1 barril pintura.

Yeregui 3 bultos mercancias.

Peanin 3 id id.

Jacobson 1 cajon vino.

Bonomi 7 barriles frutas, 5 cascos tiza.

Mallmann 4 bultos mercancias.

D. Gatusso 3000 rajas leña, 6 vigas, 28 varas.

C. Guerra 3060 piezas pino.

J. N. Bieber 721 piezas pino.

J. Oert 20 barricas arenques.

E. Syun 25 cajs. quesos.

R. Hopmann 1 caj. miriñaques.

Conceiçao y Ca. 50 barricas azúcar, 3 pipas caña.

Piñeyrua 31 pipas vino 18[½] id id 15[¼] id id 1 caj. anzuelos 30 barriles aceitunas.

P. Varela 21 caj. cigarros.

Y. Reybaud 6500 rajas leña.

Zumaran 40 cuarterolas vino seco, 50 bultos aceitunas.

N. Farriols 23 pipas vino 3 medias id id 4 cuartas id id 4 caj. fides 1 caj. aceite.

Piaggio id id atados tablillas.

G. Bernada 4 ½ fanegas carbon.

E. Ochoa 33 pipas vino 2 medias id id 4 cuartas id id 4 cuartas id seco.

C. Scotti 6 caj. licores 1 caj. champagne.

R. Casenave 2 bords. vino 3 caj. vino 2 caj. aceite.

Oyenard 28 id. id.

Yrabucati 1 id. id.

Gómez y Ca. 25 id, id,

Charry 8 id. id.

J. Gowland 35 cajones fierro galvanizado.

Descarga á Depósito—Dia 8.

Duplessis 20 bultos mercancias 71 barricas azúcar.

Mallmann 18 id id 2 bordalesas vino.

Quincke 29 id id.

J. Febr. 1 id id.

Bemberg 1 id id.

Pomes 51 id id.

Freyer y ca. 32 barricas azúcar.

Piaggio 1 caj. sombreros 15 caj. bacalado.

Ibrorne 4 caj. mercancias.

R. Hopmann 2 bultos mercancias.

Shaw y ca. 2 caj. puntas.

Ferber 3 caj. naipes 8 cascos zinc 20 bordalesas vino.

Labrouse 36 bordalesas vino.

Galli 40 id id 9 caj. ajenjo.

D. Dupuy 1 canasto champaña.

Decazes y ca. 8 bordalesas vino.

Gettin y ca. 14 canastos loza.

Despacho de almacenes—Dia 8.

Decazes y Ca. 1 caj. género algodon, 1 id.; 1 idem boinas, 1 id alpargatas, 1 id camisetas, 1 id casimir, 3 id sombreros, 1 idem peines.

R. Hopman, 1 caj. trencillas, 2 idem pañuelos, 1 idem cinta de algodon, 1 fardo paño.

Duplessis, 1 caj. sombreros, 7 idem chemineas.

Smith Hnos. 3 fardos lienzo, 1 idem paño.

Le Hir Barnet y Ca. 2 bultos lienzo, 3 farditos pellones, 4 caj. zarazas, 2 idem coleta, 2 fardos géneros, 3 bultos madras.

L. Daguerre, 1 caj. sombreros, 2 idem broches, 1 idem javones, 1 idem aceite, 1 idem género.

S. Risling y Ca. 1 caj. corbatas.

Juan Starico 2 cajs. sombreros.

Drabble Hnos. 1 fardo lienzo, 3 idem franela.

N. Green y Ca. 1 fardo pellones, 1 idem paño para poncho, 1 fardo trué, 4 idem zarazas, 2 idem bayeta, 1 cajon zarazas, 1 idem muestras.

Galli, 30 cajs. vino vermouth, 1 idem palmatorias.

Lews Dupuy y Ca. 4 cuarterolas vino seco.

Farini hijo Gonzalez 2 fardos frazadas.

Werdekin Fer 3 cajones casimir, 1 idem madapolan, 1 idem pañuelos.

Fels Soyffertes 1 cajon cinta terciopelo, 2 cajones camisetas, 1 idem casineta, 1 cajon paño, 1 idem chalones, 1 idem bufandas, 2 idem cortinas, 1 idem embutidos, 1 idem trensas bordadas, 1 idem mercancias.

T. Isaac 2 cajones jamones, 1 fardo bombasi.

Le Herscecha 1 cajon sillones, 1 idem labatorios, 1 idem mesas de noche.

P. Varela 25 cajones aceite.

E. Quincke 1 cajon cinta, 2 barricas puntas de Paris, 1 cajon cuchillos, 2 cajones fulminantes.

J. Mafarlane 1 cajon zarazas.

T. Sanguinetti 1 cajon conservas.

Delisle y ca. 1 cajon encomienda.

E. White y Ca. 3 cajones balanzas de mostrador, 1 cajon bocados para caballos.

Bates Stokes 1 fardo frazadas, 1 casco molinillos, 1 id. cafeteras, 1 cubiertos.

Mallmann y ca. 1 cajon género, 1 idem camisas, 1 idem pañuelos, 3 idem género de algodon.

Leomil y ca. 41 fardos tabaco.

Menke 25 bultos zarzaparrilla, 4 caj. aceite, 2 idem camas, 1 idem vino, 3 bolsas porotos, 1 idem efectos usados, 3 idem diferentes efectos de cocina.

E. Courras 1 caj. etiquetas, 1 idem acero, 3 idem género, 3 idem muselina, 4 caj. sombreros, 92 barriles coñac, 139 caj. coñac.

A. Despouy y Ca. 10 fardos lomillas.

Pederico Crome 3 caj. vasos, 2 idem aceite de olor, 3 idem loneta, 1 idem naipes, 7 caj. cerraduras, 3 caj. brin, 1 idem vidrios, 1 idem botellas, 3 idem pinceles, 1 idem espejos, 3 idem hachas, 1 idem martillos, 1 idem hule.

F. Brownell 1 fardo frazadas.

F. Piaggio 1 barril vino, 1 baul merca.

M. Martinez, 30 caj. almidon.

A. Lermitte 30 caj. almidon.

C. Scotti 100 caj. aceite.

J. Lammers 1 cajon paño, 10 barricas cerveza, 20 cajones licor, 1 idem cigarros.

T. Duguid 1 fardo bombasi.

S. Alcorta 8 fardos tabaco.

Rodriguez y Ca. 10 bordalesas vino.

Shaw hermanos 1 fardo pellones 1 casco frenos.

J. Lafitte 10 cajones sardinas.

Francisco P. Montero 16 cajones almendras 15 bolsas avellanas.

Francisco Olarte 50 cajones almidon.

L. Ribeiro 5 cajones dulce 1 cuarto vino.

S. Schiaffino 150 cajones fideos.

C. y Romen 15 bordalesas vino.

E. Maricot 3 cajones papel 1 id. vidrios.

Bates Stokes 1 fardo bombasi 1 id. madapolan 1 id. trué 1 id. casineta 2 id. madapolan.

Reembarco—Dia 9.

Para la Concordia, G. y Mazzini 7 cajs. velas, 50 id aceite 15 bords. vino.

Para el Salto, Zumaran 5 cajs. pañuelos 1 id casimir, 2 caj. zarazas 2 id rebozos 1 id. cortes de pantalon 1 id. cortes chalecos.

Para el Salto, Bustos 10 cajs. pasas de uva 6 id aceite 1 caj. loza 6 barriles vino 6 docs. vinagre. Galli 4 cajs meres.

Rosario de Santa Fé L. H. Barnett 1 caj. ponchos E. Courras 1 id alpargatas.

Buenos Aires, R. Hopman 2 fardos paño.

Concordia, R. y Merello 10 bolsas arroz José P. Montero 10 pipas vino 2 medias id id.

Rosario de Sta Fé P. Varela 1 caj. tabaco.

Ancion E. Fym 201 4 vino seco 30 caj. pasas.

MARÍTIMA

Entradas de Ultramar—Dia 9.

Boston, el 24 de Diciembre, bergantin goleta inglés *Wickopee*, de 351 toneladas, capitan H. D. Leland, á J. M. Gowland con 273,000 piés pino; 470 atados tablillas, 133 idem alfajías.

Buenos Aires, el 8 del corriente, vapor paquete italiano *Tevere*, de 200 toneladas, capitan José Barboro, con 80 pasajeros, á M. Alvarez y Hno., con—al vapor de guerra italiano *Fulminante* 6 cajones mercancias.

Encomiendas—A José M. Ojeda 1 cajon, á N. Gereda 2 bultos, á Weeckind Fehr y Ca. 1 idem, á T. Duguid y Ca. 1 idem, á De-Lisle y Ca. 1 paquete, á C. Smith y Ca. 1 idem, á Luis Pitto 1 idem, á Mateo J. Martinez y Ca. 1 botella, á José Umaran 1 bulto con 4000 $, á Amable Dupré 1 paquete, á Domingo Miralda 1 idem dinero.

Buenos Aires, barca inglesa *Queen Bee*, á la órden en lastre; sigue para Bahía.

Rio Janeiro, cañoneras á vapor brasileras *Iguatemy, Araguary é Ipiranga.*

Entradas de cabotaje—dia 9.

Fray-Bentos el 2 del corriente, patacho argentino *Adelanta Vencedora*, de 40 tons., patron Manuel Pechetto, á Passano con 35 fanegas carbon, 3 carradas leña.

Salidas de Ultramar—Dia 1.

Buenos Ayres, vapor inglés *Kepler*, capitan Juan Carrell por C. R. Hornes, con parte de la carga que trajo de Liverpool.

Dia—2.

Buenos Aires polacra española *Mensagera*, capitan Salvador Roger, por Pedro Piñeirua con el mismo cargamento que trajo de la Habana.

Habana, barca española *Providencia*, capitan Juan Veiret, por J. Cibils, con carne tasajo.

Dia—3.

Valparaiso, barca inglesa *Annie Braginton*, capitan E. C. King, en lastre.

Buenos Aires, polacra española *Leoner*, capitan Sebastian Valla, por J. Cibils, con toda la carga que manifestó de Mallorca.

Marsella y Génova, barca nacional *Caterina 2.ª*, capitan Nicolas Botaro por Carlos Scotti con frutos del pais.

Génova, polacra italiana *Matilde*, capitan Ilario Solari, por [illegible] con frutos.

Santa Catalina, bergantin nacional *Caledonia*, capitan José Deanto, con carne tasajo.

DIA—9.

Buenos Aires, corbeta de guerra brasilera *Bahiana*.

Salidas de Cabotaje—Febrero 27.

Salto, goleta nacional *Catalina 2.ª* por Fraga y hno. con carga general.

Nueva Palmira, goleta idem *Flor de Palmira*, por su patron con idem idem.

Salto, goleta idem *Haydes*, por Fraga hno. con id. idem.

DIA—8.

Rosario Oriental, falucho idem *Victoria*, por Juan Passano con idem idem.

Rosario de Santa Fé, goleta idem *Feliz Bargueño*, por Fraga y hno. con idem idem.

Salto, goleta argentina *Nueva Enriqueta*, por Juan Passano con idem idem.

DIA—9.

Gualeguaychú, pailebot nacional *San Roque*, por Fraga hnos. con idem idem.

Llevan Balija.

Para Rio Janeiro, saldrá el 15 del corriente, el vapor paquete francés *Saintonge*. La correspondencia para el Brasil y Europa se recibe en el correo hasta las 6 de la mañana del dia 15, y para España en el Consulado de Francia hasta las 7 del mismo dia.

Para Buenos Ayres, Concordia con escalas en los puertos del Uruguay vapor paquete argentino *Uruguay*, saldrá el 15 del corriente. La correspondencia se recibe en el correo hasta las cuatro de la tarde y en la sucursal hasta las 4 de la misma.

Para Buenos Ayres saldrá el 10 del corriente vapor inglés *Rio de la Plata*. La correspondencia se recibe en el correo hasta las 4 de la tarde.

Para Liverpool, con escalas en Rio Janeiro, Bahía y Lisboa, saldrá el 10 del corriente, vapor inglés *Kepler*. La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 3 y media de la tarde.

Noticias Marítimas.

Entrados en Buenos Aires.

Dia 6—Uruguay, bergantin italiano *Seghezzo*.

« 6—Uruguay, polacra idem *Horacio*.

« 7—Génova, Cádiz y Montevideo, barca italiana *Alabama*

« 7—Génova y Montevideo, barca italiana *Ernesto*.

« 7—Cardiff, bergantin goleta inglesa *Laura*.

« 7—Montevideo, vapor de guerra brasilero *Amazone*.

BUQUES QUE SE HAN [IDO] DURANTE EL BLOQUEO SIN DESPACHARSE.

DIA 8

Amberes, barca inglesa *Fair Net*, por Juan R. Schwartz—por Auturquin 12 fardos cerda, 34 id. lana, 12 bolsas id, por E. Barthold y ca, 2930 cueros vacunos salados, por Francisco J. Hocquard 2000 id. id., por Biraben 1560 id. id., por Lejarza 111 fardos lana, 3 id. cerda, por T. Tomkinson 60 bolsas lana, por Sivory y Schiaffino 10,000 astas, 10 fardos lana, por Lauenbeck 100 pipas grasa, 10 toneladas huesos, por José Inschanthal 12 fardos lana, por Heber Jakson 228 fardos lana, 111 bolsas id.

DIA 12

Inglaterra, fragata noruega *Rex*, por J. R. Schwartz, con 745 ½ pipas sebo, 137 fardos lana.

DIA—14.

Amberes, fragata hanoveriana *Loreley*, por J. R. Schwartz,—por E. Barthol y Ca. 95 pipas grasa, 223 fardos y 90 bolsas lana, por Irigaray Bayone, 1269 cueros vacunos secos, 293 idem de potro idem, por Sivory, 728 cueros vacunos secos, por Francisco J. Hocquard, 76 fardos lana, por Zimmermann Fairs y Ca. 11 fardos lana, 1 bolsita id., por R. Brothers, 117 fardos lana, por Juan Quevedo 33 id. idem, por T. Tomkinson, 86 idem idem, por Marques, 21 idem idem, por Auturquir, 31 idem idem, por H. Anerew, 500 cueros vacunos secos, por Warnholtz y Ca. 28 fardos lana, por Perez y Correa, 34 idem idem, por F. Diehl y Ca. 105 idem idem, por Jakson, 117 ½ idem idem.

DIA—16

Amberes, fragata hamburguesa *Margarita*, por J. R. Schwartz,—por Aturquin y Ca., 35 fardos lana, por Adolfo Labrace, 12 idem idem, 1 idem cerda, por Bates Stok y Ca., 40 fardos lana, por Perez y Correa, 30 idem idem, por Villarnovo, 85 idem idem, por Darbyshire, 2 fardos cueros de carpincho, por Rodger Brothrs, 88 bolsas lana, por Drabble Hermanos, 57 fardos lana, por Tweentymann é Isaac, 37 idem idem, por H. Andrew, 1217 cueros vacunos secos, 100 fardos lana, 3 fardos cueros de carnero, por Francisco J. Hocquard, 100 fardos lana, por Lafone, 81 idem idem, por Jakson, 57 idem idem.

Puertos Estrangeros, bergantin inglés *Regina*, por E. White y Ca., 200 pipas grasa, 7000 cueros vacunos salados.

DIA—17.

Inglaterra, barca inglesa *Parga*, por Federico Hughes con 7500 cueros vacunos salados, 200 pipas grasa.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro de San Felipe

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

TERCERA FUNCION

EL DOMINGO 12 DEL CORRIENTE.

1º. Sinfonía á grande orquesta.

2º. El drama moderno, de costumbres, en tres actos y en verso, titulado:

LA BOLA DE NIEVE.

3º. La graciosa y aplaudida peti-pieza

Andese usted con bromas.

A las 8 en punto.

LOS CÉLEBRES CAMPANÓLOGOS ESCOCESES

Debiendo llegar de un momento á otro la familia E. W Sawger, primera notabilidad europea, única en su clase, conocida bajo la denominacion de los *célebres campanólogos escoceses*, y siendo muchas las personas que de antemano solicitan localidad, se previene al público que, los que deseen pueden ocurrir desde hoy 8 al escritorio del teatro á encargar apozentadurias, para las pocas funciones que aquellos artistas darán en esta capital. Los señores concurrentes á este teatro, tendrán la preferencia en las que acostumbran ocupar.

Siendo muchos los gastos y sacrificios que la empresa ha tenido que hacer para conseguir la venida de estos artistas, se vé en la imprescindible necesidad de alterar los precios, que seran los siguientes:

Balcones	$ 8
Palcos bajos	« 6
Idem de galeria	« 5
Lunetas de hombres	« 1
Idem de señoras	cent. 50.
Galerias	« 50.
Entrada general	« 1

La primera funcion tendrá lugar dos dias despues de su llegada, dando un concierto con su coleccion de 150 campanas de diferentes sonidos y tamaños en el órden siguiente:

1.º Comedia en un acto por la compañía dramática.

2.º Primera parte de los campanólogos; 1.ª la grán marcha de la ópera *Norma*, música del maestro Bellini, 2.º el lindísimo wals *El beso*, música del maestro Arditti, compuesto espresamente para la prima donna señora Piccolomini.

3.º Comedia en un acto por la compañía dramática.

2.º parte de los campanólogos.

1.º El *brindis* de la ópera *Traviata*, música del maestro Verdi, 2.º la *Jota* de la zarzuela española *El Postillon de la Rioja*, música del maestro Gadrid.

Concluirá la funcion con una comedia en un acto por la compañía dramática.

REMATES

Por Rafael Ruano.

Gran incendio de 11,058 tablones pino surtido de Suecia.

En la barraca frente á la Colecturía General, calle del 25 de Agosto—En lotes á la vista.

El viernes 10 del corriente á las 12 en punto se venderán precisamente al mejor postor, por cuenta de quien corresponda, en lotes á la vista, en el estado en que se encuentran y dinero de contado—11,058 tablones pino surtido de Suecia; el todo del cargamento de la barca sueca *Solid*, procedente de Sundsval.

Por el mismo.

Gran quemazon del establecimiento de herreria y carpinteria, cito en la calle de los Andes núm. 198.

En un solo lote.

El viernes 10 del corriente, á las [illegible] en punto de la tarde, se venderá precisamente al mejor postor, por liquidacion de negocio.

Este importante establecimiento de herreria y carpinteria

Constando de un completo surtido de herramientas y máquinas de Herreria y Carpinteria, como tambien gran cantidad de existencias de madera y materiales de toda clase, barras, rodados, ejes etc.

La venta se hará en un solo lote, á la hora indicada en el inventario, á la vista, con accion á la llave de la Barraca, del que podrán imponerse los lotadores, ocurriendo al Escritorio del Rematador, Calle de las Piedras núm. 56.

Por Eusebio Cabral.

Remate interesante de ricos muebles, en la calle del 18 de Julio, núm. 15.

El Lúnes 13 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se realizarán al mejor precio, los ricos muebles nuevos que adornan dicha casa, consistiendo en:

Sala—Un juego de sala de caoba, compuesto de 1 sofá, 2 sillones, 12 sillas, 1 mesa de centro elegante de 3 piés, 1 lámpara rica para kerosene, 1 rica alfombra de mila de tripe cortado, 1 rico piano nuevo de jacarandá.

Segunda sala—Un rico piano nuevo de las mejores fábricas de Paris, un sofá, 2 sillones, 12 sillas hamburguesas tapizadas con asiento de brocatel con sus fundas correspondientes, una mesa de centro, una lámpara de platina.

Antesala—Un sofá, 2 sillones, 12 sillas, todo de forma elegante; una alfombra de tripe cortado.

Aposento—Una rica cama de bronce, un armario de caoba, un lavatorio de piedra marmol, 6 sillas imitacion jacarandá, una mesa de noche.

Escritorio—Un escritorio, 2 sillones, 12 sillas hamburguesas, una mesa redonda.

Costurero—Un costurero de caoba, una mesita de caoba de 6 sillas, etc., etc.

Comedor—Una rica mesa de caoba para 36 cubiertos, un aparador de caoba con marmol y espejo, 1ª clase; 18 sillas blancas francesas, un estante de caoba para cristales, una vidriera para loza, 2 lámparas para kerosene, una máquina para café, un juego loza piedra para comedor, un idem de porcelana, una mesa de arrimo, 2 idem de pino.

Se omiten mas pormenores.

Por el mismo.

Grande é importante remate de comestibles, relojes americanos, cristaleria, ferreteria, y lámparas para kerosene, etc., etc., en su casa calle del 33 núm. 51.

El martes 14 del corriente, á las doce en punto del dia, se realizarán al mejor precio, por órden de dos casas introductoras, un surtido de efectos de almacen—Se omite el pormenor.

Al mismo tiempo—Una partida de relojes americanos de sobre-mesa y pared con campana y ocho dias de cuerda recientemente introducidos, un surtido de cristales en cajs, con vasos, botellas, copas surtidas, saleros, tarros con asas, botellas, jaulas hamburguesas, serraduras para puertas surtidas, hachas americanas con cabos surtidos, tachuelas americanas, pinceles surtidos, cubier- tos para mesa surtidos etc. etc.

Por el mismo.

De mercaderias inglesas, francesas y alemanas, en su casa calle de los Treinta y Tres núm. 51E.

El Jueves 16 del corriente, á las 12 en punto del dia, se realizarán al mejor precio, por órden de varias casas introductoras un surtido general de mercaderias propias para la estacion; cuyo detalle se omite.

Al mismo tiempo—Una partida de miriñaques americanos de cola de 20 á 50 varillas.

Por el mismo.

De muebles, en la casa calle del Cerrito núm. 192, por ausentarse su dueño del pais.

El Miércoles 15 del corriente, á las 11 en punto de la mañana se realizarán al mejor precio los muebles que adornan dicha casa, consistiendo en:

Sala—Un sofá caoba, 1 mesa redonda idem, 1 sillon esterilla, 12 sillas francesas idem, alfombra.

Antesala—Un armario jacarandá con espejo, un escritorio caoba, 6 sillas de esterilla americanas.

Dormitorio—Una cama de fierro con jergones y cortinado, una camita de fierro con cortinas para niño, una có moda caoba, una mesa de luz, un lavatorio, dos alfombritas.

2º *Dormitorio*—Una cama fierro, 6 sillas madera, un armario guindo una percha, una mesa guindo.

Comedor—Una mesa de caoba para ocho personas, una idem de pino grande, un aparador pino, dos cuadros, un reloj, dos lámparas para kerosene, loza, etc., etc.

La bateria completa de cocina, 2 bañitos, etc.

Al mismo tiempo—Una partida de cigarros ricos habanos.

Por Julio de Mendeville.

De mercaderias, en su casa calle del Cerrito núm. 54.

El Viernes 10 del corriente, á las 12 en punto se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderias, por órden de varias casas introductoras, cuyo detalle es el siguiente:

Casimir para paltó en piezas, idem en cortes, retinas, paños de varias clases, foulares de seda, pequines negros, camisas pechera de hilo, idem de algodon, merino negro, idem medio-merino, paño idem, sombreros de varias clases, corbatas, zarazas, calzoncillos de hilo, bretaña de hilo, silecia, irlanda, pañuelos de hilo bordados y lisos, camisolines y mangos bordados, camisas idem para señora, peinetas de carey de varias clases, paltos y ponchos de goma, géneros para vestidos de varias clases, géneros de algodon para pantalon, zarga para forro negra y de colores, camisas de Crimea, mucelina de lana, gorras para niño, pañuelos de espumilla bordados de la China, medias para señora, idem para hombre, bombasí pintado, botines de lana, lustrina negra, género de hilo para sábanas, miriñaques, cotin, lienzo azul, acero para miriñaques, cintas, trencillas, carteras, bolsitas, recados completos, calzones para señora, enaguas, tiras bordadas, pañuelos de rebozo, servilletas de hilo, botones de nacar, y otros artículos que se manifestarán en el acto de la venta.

Por E. Castellanos y Ca.

De los muebles del salon de la casa habitacion del Sr. D. Federico Nin Reyes, calle de Colon núm. 122.

El Viernes 10 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, principiará la venta de los muebles que quedaron sin venderse, cuyo detalle es como sigue:

Un rico juego de sala de jacarandá incrustado en palo de rosa forrado con damasco de seda carmesí con sus correspondientes fundas compuesto de 2 sofases, 2 sillones, 18 sillas, 2 banquitos y 1 mesa con piedra mármol, 1 mesa consol de caoba, 1 idem de idem con piedra mármol para sala, 1 piano rico, *Bondel* 1 idem idem superior, *Erard*, 12 sillas papiér macher, 2 Etaché de jacarandá incrustados de bronce, 2 ricos espejos marco dorado, 2 mesas de luz, 2 pares de candelabros de bronce de un gusto especial, 2 relojes de bronce para sobre mesa de mucho gusto, variedad de floreros de porcelana y frascos de cristal, 3 juegos de cortinas para balcones de damasco punzó y bordadas, 1 rica alfombra con guarda polvo y otros varios objetos de adorno muy curiosos.

Por el mismo.

De mercaderias, en su casa calle del Sarandí número 180.

Hoy Viernes 10 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, seguirá la venta de un variado surtido de mercaderias inglesas y francesas por órden de varias casas introductoras.

Por G. Ibarra.

De muebles, en la calle Convencion núm. 192.

El Sábado 11, á las 12 del dia, se venderán por ausentarse su dueño del pais: sillas, camas de fierro, colchones, roperos, armarios, cómodas, mesas, cuadros, bancos, varias obras en francés y español, relojes de sobremesa y de bolsillo, y todos los demás enseres concernientes á una casa de familia.

Por el mismo.

De noche, calle de las Cámaras núm. 93.

El Sábado 11, á las 7 de la noche, se venderán al mejor precio, restos de tienda y merceria, alhajas de oro y doublé, relojes de sobremesa, champagne en cajones, ajenjo, cigarros, vasos, copas, naipes, botellas, floreros, estribos de composicion, cucharas, tenedores, cerraduras, argollas de fierro, fósforos de cera, sillas de montar, álbums para retratos, libros en blanco, papel de varias clases, 4 cuarterolas vino añejo y porcion de otros artículos.

Por G. Moratorio.

En las calles de Misiones y Sta. Teresa.

El Lúnes 13 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se han de vender todas las existencias de la confiteria de los baños, sito en dichas calles. El detalle se dará en los carteles de costumbre.

Por el mismo.

En su casa calle del 25 de Mayo núm. 291.

El Mártes 14 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se han de vender cantidad de mercaderias sanas, y averiadas, por órden de varias casas introductoras, cuyo pormenor se dará en los carteles de costumbre.

Por Mateo Astengo.

De muebles, en la casa de Juan Maggiolo, calle del Rincon núm. 23.

El Viernes 10 del corriente Marzo, á las 12 en punto se procederá á la venta de un surtido de muebles, cuyo detalle se dará en los carteles de costumbre.

Acto contínuo, un magnífico y rico piano de jacarandá.

Por el mismo.

De mercaderias, en la casa de Juan Maggiolo, calle del Rincon, núm. 23.

El Lúnes 13 del corriente Marzo, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un rico surtido de mercaderias inglesas y francesas, cuyo pormenor se dará como de costumbre.

Por cuenta de seguros varios fardos averiados.

AVISOS Y ANUNCIOS

EN VENTA

POR MAYOR

EN ESTA IMPRENTA, CON REBAJA ACOMODADA.

POR MENOR

EN LAS PRINCIPALES LIBRERIAS Y MERCERIAS.

Poesias de Adolfo Berro, con el retrato del autor. Un magnífico tomo	$ 1.00
Compendio de la historia de la República Oriental, por Isidoro de Maria. Un tomo de 196 páj.	0.50
Idea de la perfeccion humana, por el Dr. Perez Gomar. Un tomo	0.50
Conferencias sobre el Derecho natural, del mismo autor. Un tomo	1.00
Curso Elemental del Derecho de Gentes, por el mismo autor y con su retrato.	1.00
La Vida de Jesus, por Ernesto Renan, un tomo de 416 pájinas, precio reducido á	1.00
El que no está hecho á bragas... Apropósito en un acto y en verso, por Julio C. Buero	0.25
Flor de un dia. Drama en verso, en un prólogo y tres actos. Por D. Francisco Camprodon. *Nueva edicion.*	0.25
Tablas de reduccion completas y oficiales de las pesas y medidas legales de la República á pesas y medidas del sistema métrico, y vice-versa. Por A. Isabelle.	0.50
Idem, en un cuadro sinóptico	0.25
Apuntes estadísticos y mercantiles sobre la República Oriental. Por A. Vaillant.	2.00
Une visite á Garibaldi. Por A. Vaillant	0.25
Estudios históricos y simbólicos sobre la Franc-Masoneria. Por A. Vaillant, En 3 libros	1.20
El Gran Almanaque del Siglo. Un tomo de 192 pájinas, con 12 ilustraciones y 25 viñetas	0.50
Almanaque para el pueblo, *edicion triple*, con 116 pájinas.	0.25
Almanaque del Sistema Decimal, con 96 pájinas	0.20
Almanaque para el pueblo. Sencillo	0.10
Calendario Masónico, con 128 pájinas	0.10
Brisas del Plata, por [illegible] Corrales, se publican por entregas de 128 pájinas. Precio	1.00
El retrato de Adolfo Berro	0.20
Espinas de una flor, drama en tres actos y un epílogo, por D. Francisco Camprodon. Nueva edicion	0.25
El retrato de E. Renan, autor de la Vida de Jesus	0.20
Historia de la Tierra, por Leon Brothier, ilustrada con una lámina. Un lindo tomo de 176 pájinas	0.60

Al público.—Las personas que tienen interés de saber noticias del fugado Fernand y la señora casada, pueden dirigirse á la cerveceria del Cordon, el dueño de dicho establecimiento puede enseñarlos, pues segun nos aseguran deben seguirlos muy pronto.—*Louis Leplanquais.* 174—3p.

BIBLIOTECA HISPANO-AMERICANA

TEODOMIRO REAL Y PRADO—EDITOR EN BUENOS AIRES

NOVELAS DE ALEJANDRO MAGARIÑOS CERVANTES

CARAMURÚ,

NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL;

LA VIDA POR UN CAPRICHO

EPISODIO DE LA CONQUISTA DEL RIO DE LA PLATA;

LA ESTRELLA DEL SUD,

NOVELA HISTÓRICA Y SOCIAL;

FARSA Y CONTRA FARSA,

NOVELA FILOSÓFICA SOCIAL.

Condiciones de suscricion.

La parte tipográfica será tan esmerada como la de *Sancho Saldaña* y en cuanto á sus láminas podemos asegurar que no solo serán tan buenas, sino aun mejores que las de dicha novela, uniéndose á esto el ser *esta empresa la única que hace todo en el pais*, tanto en la *impresion como en las láminas*, pues las empresas conocidas con el nombre de Maravilla literaria y Medina hermanos todo lo traen hecho de Europa.

Se harán dos ediciones: la una de lujo en riquísimo papel perfectamente satinado y con magníficas láminas litografiadas en colores por el Sr. D. Elias Dutail y otra económica en papel mas inferior y con láminas en negro.

Cada semana se repartirán cuatro entregas sin falta y demora alguna y cada 4 entregas llevaran una lámina.

Precio de la edicion de lujo: 3 pesos la entrega

« « « económica 2 « «

Regalo

Al concluir la publicacion regalaremos á nuestros suscritores la continuacion de «Las carcajadas», coleccion de artículos críticos, chistes, disparates etc., sacadas de las de Villergas y otros.

Además, con la última entrega daremos un catálogo de obras para que elijan los señores suscritores las que les agraden, bajo las mismas condiciones que en el Sancho Saldaña.

Se suscribe en Montevideo, en la Librería nueva de Lastarria, calle del 25 de Mayo número 202. 163.

CON EL NUMERO 163

DEL «SIGLO»

EMPIEZA LA SUSCRICION DEL MES DE MARZO.

Los que se quedaren con él serán apuntados como suscritores al mes.

Los que quieran suscribirse por seis meses ó un año tendrán la bondad de mandarlo avisar á esta oficina.

Los que no quieran suscribirse tendrán la bondad de devolver este número á la oficina con sus nombres, apellido y domicilio.

A NUESTROS AGENTES

En los departamentos y el exterior.

Les suplicamos que nos manden avisar la cantidad de ejemplares que quieran recibir, quedando entendido que al fin de cada mes tendrán que remitirnos con toda exactitud el importe de todas las suscriciones, menos el 20 p. ⁰⁄₀ de comision que les señalamos.

Podrán hacerse tambien de una coleccion de las obras y almanaques publicados en esta imprenta, para vender á comision con las mismas condiciones.

LIBRERIA DE LASTARRIA

202—25 DE MAYO—202

PARIS EN AMÉRICA

Traducido al castellano—Edicion ilustrada con hermosas láminas—Se vende en esta libreria.

LA MUGER

Apuntes para un libro, por D. Severo Catalina, de la Academia Española.

Se vende en la Libreria de Lastarria, 25 de Mayo 202.

CORREO DEL DOMINGO

PERIÓDICO LITERARIO ILUSTRADO

Empezó á publicarse en Buenos Aires el 10 de Enero de 1864. Tiene por colaboradores á los mas notables escritores del Rio de la Plata. Se reciben suscriciones en esta libreria.

STORY

PODER JUDICIAL DE LOS E. UNIDOS, un volúmen.

BREVE ESPOSICION DE LA CONSTITUCION DE LOS ESTADOS UNIDOS, un volúmen—Estos dos libros han sido traducidos del texto inglés por D. J. M. Cantilo.—Se venden en esta Libreria.

LA CARIDAD CRISTIANA

Por D. Enrique Perez Scrich—Segunda parte del CURA DE ALDEA—Se vende en esta Libreria, 25 de Mayo 202.

El Capitan de Patricios

Por el Dr. D. Juan M. Gutierrez.

Constituciones

De los Estados-Unidos (traducida del inglés), del Estado Oriental y de la República Argentina, un volúmen.

Tratado

DE RECONOCIMIENTO PAZ Y AMISTAD

Entre la República Argentina y la España—Edicion hecha por los documentos originales—Estos tres folletos se venden en la libreria de Lastarria, calle 25 de Mayo núm. 202.

175—15 p.

FOTOGRAFIA ARTÍSTICA

GALERIA DE RETRATOS

DE

DESIDERIO JOUANT Y HERMANO.

MONTEVIDEO

196—CALLE DE LOS 33—196

Retratos desde targeta hasta tamaño natural, únicos en Montevideo.

Colegio del Plata Español-francés para señoritas—Calle de Buenos Aires núm. 199—La directora de este establecimiento, que suscribe, tiene el honor de participar al respetable público montevideano, y en particular á sus alumnas, que hallándose restablecida de su salud, continuará sus trabajos con la misma dedicacion que en los años anteriores y bajo las mismas condiciones del programa que regia en los estudios—Las clases tendrán lugar de 9 á 3 de la tarde á partir del jjueves 9 del corriente—Montevideo, Marzo 7 de 1865—*Luisa C. de Gallardo.* 164—1m.

ALBUM.

OFFERT Á M.r L'AMIRAL CHAIGNEAU.

La Commision a l'honneur d'aviser ses compatriotes que cet album est déposé dés aujourd'hui chez Mr. Maricot, rue du 25 Mai N.º 207 pour recevoir les signatures de tous les français, sans distinction, jusqu'au Vendredi, 10 du mois courant. [illegible]

Se necesita en la casa calle de Sarandí núm. 123, de una Señora para cuidar una enferma; la que se encuentre acta para ello, puede ocurrir á la misma casa. 183—3p.

A los Estancieros Se ofrece un matrimonio para un establecimiento de campo con buenas aptitudes, tanto para la cria de ovejas como para la cria vacuna, teniendo muy buenas garantías, tanto de su conducta como de sus aptitudes. El que se interese ocurra á la Calle del Cerrito n.º 202, desde las 10 hasta las 5 de la tarde. 181—3p.

Terreno En el Arroyo Seco se vende uno con 15 varas de frente al camino real que va al paso del Molino y 100 varas de fondo; para tratar calle de Sarandí núm. 265. Plaza de la Constitucion. 8p.

Desmentido En el número 169 de ese diario aparece un aviso firmado Louis Leplanquid, y como este aviso es en sumo grado ofensivo y calumnioso al que suscribe, vengo á declarar publicamente que Louis Leplanquid es un infame! que perseguiré como corresponde si no prueba al publico que se ha equivocado en su juicio sobre mi persona. Cerveceria del Cordon, 9 de Marzo de 1865.—*Thibaud Holrey.* 179—3 p.

Dependiente Se ofrece uno que posee los idiomas español, inglés y francés y que conoce la teneduría de libros, con práctica en el comercio y apto para regentear una casa de negocio ó barraca; pudiendo dar garantías de su conducta y aptitudes. Dirigirse á la calle de Misiones número 136 á toda hora. 184-10 p.

Idiomas Una señora que posee los idiomas francés é inglés, se ofrece á los padres de familia que gusten utilizar sus conocimientos en estos importantes ramos de educacion, garantiéndoles la consagracion mas esmerada—Para tratar y demás dirijirse á la calle del 25 de Agosto núm. 90. 185—3p.

Al comercio Los Srs. Bellini y Casatroio avisan al comercio que han vendido el almacen de menudéo sito en las calles de los Andes y Uruguay; las personas que tengan reclamaciones se presentarán en el término de 3 dias. 186—3p.

Quinta Se vende una lindísima con una hermosa casa, un jardin de plantas escojidas, y arboleda abundante de frutas selectas. Para tratar ocúrrase á la ajencia Colon 94. 178—3p.

H. Lagouardere y C. acaba de volver á abrir su taller de ESCUADERNACION, en la calle de Buenos Aires número 285 (arcos del doctor Leonard), donde ofrece sus servicios al público para toda clase de obras, de encuadernacion á la rústica y á la francesa, cigarreras, carteras, albums, mapas geográficos, cortar, lamblar y coser, etc. [illegible] 173—1 m.

194 CALLE 25 DE MAYO 194

SOMBRERERIA DE LA PAZ

GRAN BAZAR

De artículos elegantes de todas clases para hombres y niños.

Esta casa, la mas acreditada hoy por el buen gusto y la superioridad de sus artículos, recibe por todos los paquetes nuevos surtidos de las modas mas modernas y puede garantir todo lo que sale de su establecimiento.

Sombreros para hombres y niños, Gorras de todas clases, Camisetas de franela y de punto de las mejores fábricas, Camisas de hilo y algodon, calzoncillos y medias, rico y variado surtido de retratos y vistas al daguerreotipo, paraguas, bastones, cepillos, etc. En fin una infinidad de novedades del mayor gusto á precios muy moderados. n. 31

ALFREDO BRANDAO

SCHIFFS HÄNDLER

Montevideo,—Calle Colon, N. 16 y 18

n. 179.

Colegio Uruguayo de Señoritas. Este establecimiento abrirá sus clases el 15 del corriente, en la calle del Cerrito núm. 241, al lado de la imprenta de «la Reforma.» 162—7p.

Oficial peluquero Se precisa uno que sepa bien trabajar y que sea de buena conducta, se le dará un buen sueldo—Calle 25 de Mayo núm. 148. 167—8p.

HIELO

HIELO

HIELO:

FÁBRICA CON PRIVILEGIO DEL SUPERIOR GOBIERNO.

Se vende todos los dias desde las 10 de la mañana hasta las ocho de la noche.

SEIS VINTENES LA LIBRA

19—CALLE 25 DE MAYO—19. n64

CONSULTORIO

MÉDICO-CIRÚRGICO

El Dr. Portugal continúa dando consultas desde las 12 hasta las 2 de la tarde, en su casa, calle de Colon número 127; donde puede ser llamado á cualquier hora. 172—1m

Se vende ó se alquila el saladero denominado *Cabra*, en el Cerro. Para tratar véanse calle Cerrito, núm. 140. 176—10p.

Junta E. Administrativa del Departamento—Oficina de Contribucion Directa—De conformidad al decreto del Gobierno Provisorio, fecha 1º del corriente, prorrogando por cuarenta dias mas el plazo señalado para el pago de la Contribucion Directa por el presente año de 1865, la Receptoria del ramo previene á los contribuyentes de este Departamento que se hallará al efecto abierta todos los dias hábiles desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde, calle del Sarandí, núm. 192.

Previene ademas que los propietarios de fincas raices, capitales en jiro, etc., etc., deberán abonar las cuotas que les corresponda por Contribucion Directa dentro del plazo señalado, que los que así no lo verificasen quedarán sujetos á las multas determinadas por la ley de la materia—Montevideo, Marzo 2 de 1865. n110—30p.

Terreno Se vende uno muy grande en el Cordon, ó se fracciona en solares de á 100 pesos uno. Puede adoptarse á casas de recreo, barracas, fábricas, etc. Para tratar ocúrrase á la ajencia Colon 94. 177—3p.

El Dr. D. E. Wonner Se mudó á la calle de las Piedras 194—Consultas todos los dias de las 2 á las 4 de la tarde. 118—8p en 3ª

Se ofrece un jóven para un establecimiento de campo, á quien interese ocurra á la calle de la Florida núm. 122. 160—3p.

Canarios Se avisa al público q' hay una hermosa coleccion traida de Hamburgo, en venta, calle 25 de Mayo 117, á precios muy equitativos, pues que el dueño piensa permanecer poco tiempo en esta ciudad. 166—8p.

Se ha encontrado una chiva en la calle de Conelones, núm. 29, en el tambo. 168—3p.

50 pesos de gratificacion—Se ha robado en la sombrereria del Progreso en la noche del Domingo 5. La persona que dé razon del ladron puede venir á dar parte que recibirá la gratificacion. 159—8p.

A las imprentas en particular, amigo calle del Cerrito núm. 255, se encuentra un encuadernador de libros, que trabaja de rústica y media pasta pronto y barato; garante su trabajo y tambien corta papel para cigarrillos. 171—3p.

AJENCIA UNIVERSAL

117—Cámaras—117

Esta ajencia se ocupa de toda clase de comisiones de ventas y compras. Se hacen escritos y presentaciones. Se dá dinero á interés sobre fincas y alhajas: tiene para colocar para dentro y fuera de la ciudad: Dependientes, cocineros y cocineras, mucamos y mucamas, peones, mozos para cafées y hoteles, muchachos y amas de cria. 158—3p.

Las clases de instruccion primaria establecidas en la Universidad, se abrirán el jueves 9 del corriente, á las horas de costumbre—Montevideo, Marzo 6 de 1865. 155—10p.

Billar para vender, En muy buen estado y con todos sus útiles, á precio acomodado.

Dirijirse á la Calle de las Piedras número 129. 147-5p.

Colecturia General—Aviso al Comercio. Consagrada la Colecturía á hacer desaparecer los abusos que se han ido introduciendo á la sombra de una liberalidad perjudicial con infraccion de las disposiciones que contiene el Reglamento de Aduana, previene al Comercio:

Que desde esta fecha en adelante no se despachará ningun buque, sin que préviamente haya arreglado los permisos que le correspondan tanto de carga como de descarga.

Que no siendo los galpones que existen en la rampla de la Aduana depósitos habilitados, sinó un resguardo provisorio para casos especiales, pasadas 24 horas despues que las mercancias hayan sido desembarcadas se les dará á estas, por cuenta del interesado, la direccion que pertenezca á la operacion solicitada.

Montevideo, Marzo 6 de 1865. N.º 180 15 p.

LIQUIDACION.

87—CALLE 25 DE MAYO—87.

Se acaba de recibir por paquetes del Havre y el Saintonge un gran surtido de

GORRAS DE LA ESTACION

Asi como varias otras novedades que se venderán con una gran rebaja en los precios, por conclusion de negocios. 140—1m.

BANCO MAUÁ Y C.ª

DEUDA FRANCO-INGLESA.

En virtud del art. 11 del Decreto de 11 de Febrero de 1865, se avisa á los tenedores de títulos de la *Deuda Franco-Inglesa* que todavia no hubiesen hecho anotar las transferencias del Semestre de hacerlo hasta el 15 del corriente, época en que quedan cerradas dichas transferencias, hasta el 31 del mismo mes.—Montevideo, 1º de Marzo de 1865—Pp. Mauá y Cª—*F. L. da Costa Guimaraens.* n96—30p.

AVISOS MARITIMOS

Movimiento de vapores.

SALIDAS—Para Buenos Aires el «Rio de la Plata» el Viernes 10 del corriente—El «Tévere», el Sábado 11 del corriente.

Hora de salida 5 de la tarde—Agencia Zavala 182. 109-6p

Services maritimes

MESSAGERIES IMPÉRIALES

PAQUEBOTS-POSTE FRANÇAIS.

[illegible] saldrá de este puerto con destino á *Rio Janeiro* el dia 15 del corriente á las 8 de la mañana.

Allí encontrará el gran vapor trasatlántico *Navarre*, que sigue viage hasta *Burdeos*, haciendo escala en los puertos de *Bahía, Pernambuco, San Vicente* y *Lisboa.*

En San Vicente encontrará al vapor *Telemaque* con destino á *Gorre.*

El vapor *Saintonge* recibe pasageros para todos los puertos arriba mencionados, carga, encomiendas y dinero á flete para *Rio Janeiro, San Vicente, Gorre, Lisboa* y *Burdeos.*

Las encomiendas, muestras y mercancias á flete serán recibidas en la agencia el dia 14 hasta las dos de la tarde solamente.

Por mas informes y para tratar ocúrrase á la agencia, calle de Misiones núm. 90.

El Agente—*J. Charry.*

NOTA—Se previene que el paquete tomará tambien carga para Bahía y Pernambuco.

Para Marsella y Génova.

La barca nacional «Liguria» de 400 toneladas y de 1.ª clase, su capitan Tomás Carbone saldrá el 20 del corriente por obligacion de contrato. Puede aun admitir para Marsella únicamente una parte de su cargamento sea en cueros salados, secos ó fardos, y tiene muy superiores comodidades para pasageros, tanto en la cámara como de proa y con destino á los dos puertos indicados.—Para tratar acúdase al corredor D. Carlos Horne, ó al escritorio Gavazzo y Mazzini—Misiones 16. n. 83—10.

ITINERÁRIO GENERAL

Observacion—Damos en este lugar el itinerário acordado previamente en la época pasada, ofreciendo modificarlo conforme á los avisos oficiales y particulares que nos serán comunicados cuando se organize el servicio de las administraciones con mas regularidad.

Correos del Interior.

SALIDAS.

Los 1, 11 y 21 — Para las Piedras, Canelones, Santa-Lucia, San José, Dolores, Soriano, Mercedes, Pando, Maldonado, San Cárlos y Rocha.
« 11 y 27 — Para la Florida, Durazno, Tacuarembó, Pando y Minas.
« 9 y 24 — Para Cerro-Largo, Artigas y Treinta y Tres.
« 6, 16 y 26 — Para Santa Lucia, San José, Rosario, Colonia y Carmelo.
« 1, 11 y 21 — Para Santa Lucia, San José y Porongos.

ENTRADAS.

Los 3, 12 y 22 — De las Piedras, Canelones, Santa Lucia, San José, Dolores, Soriano, Mercedes, Pando, Maldonado, San Carlos y Rocha.
« 8 y 21 — De la Florida, Durazno, Tacuarembó, Pando y Minas.
« 3 y 23 — Del Cerro Largo, Artigas y Treinta y Tres
« 3, 13 y 23 — De Santa Lucia, San José, Rosario, Colonia y Carmelo.
« 8, 18 y 28 — De Santa Lucia, San José y Porongos.

NOTA. — Se previene al público que hasta el 31 del corriente, las balijas se cerrarán y las cinco de la tarde, y desde el 1º de Abril al 30 de Setiembre á las cuatro — Despues de esas horas, las cartas que se echen en el buzon de esta Administracion General, quedarán detenidas hasta el próximo correo.

Montevideo, 7 de Marzo de 1864.

Prudencio Echeverrieza.

Mensagerias Orientales

25 — CALLE DEL URUGUAY — 25.

Itinerario General.

De las salidas y entradas de diligencias á la capital.

ENTRADAS.

Los Lúnes y Jueves — De las Piedras, Canelones y Sta. Lucia
« 4 8 14 18 24 y 28 De Santa Lucia y San José.
« 1 11 y 21 De Pando, San Cárlos, Maldonado y Rocha.
« 8 y 23 De Cerro-Largo y Artigas.
« 2 y 22 De Pando y Minas.
« 1 8 16 y 24 De la Florida y Durazno.
« 5 15 y 27 De la Florida y Durazno.
« 7 13 21 y 30 De la Florida.
« 8 y 24 De la Florida, Durazno y Tacuarembó.

SALIDAS.

Los Miércoles y Sábados, — Para las Piedras, Canelones y Santa Lucia.
« 2 7 12 17 22 y 27 Para Santa Lucia y San José.
« 5 15 y 25 Para Pando, San Cárlos, Maldonado y Rocha.
« 10 y 25 Para Cerro-Largo y Artigas.
« 12 y 28 Para Pando y Minas.
« 5 12 20 y 28 Para la Florida y Durazno.
« 8 18 y 30 Para la Florida y Durazno.
« 2 10 16 y 24 Para la Florida.
« 12 y 28 Para la Florida, Durazno y Tacuarembó.

DISPOSICIONES GENERALES.

Cada pasajero puede llevar 20 libras de equipaje y por el esceso ó encomiendas hasta 50 libras pagará con arreglo á la tarifa respectiva; los equipajes como las encomiendas y correspondencia pública solo se reciben hasta las ocho y media de la noche.

Una vez tomado un boleto no podrá devolverse sino presentándolo veinte y cuatro horas antes de la fijada en él para la marcha, y en este mismo caso perdiendo el interesado la mitad de su valor.

No se reciben bultos que escedan de dos tercias varas de largo, media idem de ancho y una tercia idem de alto.

Siempre que haya sobrantes de equipajes ó encomiendas serán preferidos los primeros.

El pasajero que falte á la hora fijada en el boleto para la marcha, no tendrá lugar á reclamo de ninguna especie.

LAS HORAS DE SALIDA

de los puntos de partida, son las siguientes:

Desde el 1º de N'bre. al 28 de Febrero 4½ de la mañana.
« « de Marzo al 30 de Abril. . 5 « «
« « de Mayo al 31 de Agosto. . 6 « «
« « de S'bre. al 31 de Octubre. 5 « «

Montevideo, Febrero 24 de 1865.

GERARDO SIENRA, Gerente.

Diligencias de Pando, Canelones y Santa Lucia.

Se dará el itinerário oportunamente.

Carrera de los Omnibus.

PARA LA UNION.

Empiezan sus viages redondos desde las 6 de la mañana hasta las 12, y desde las 2 de la tarde hasta las 7.—Precio......

PARA EL PASO DEL MOLINO,

Sale de Montevideo todos los dias á las......y del Paso del Molino á las.... Precio....

Movimiento de vapores.

Salen de Montevideo, de las 5 á las 6 de la tarde.

EL « RIO DE LA PLATA »,

Para Buenos Aires, los Lúnes, Miércoles y Viérnes.

EL « TÉVERE ».

Para Buenos Aires, los Mártes y Sábados.

EL « URUGUAY. »

Para Buenos Aires y Puertos del Uruguay, todos los Miércoles.

Salen de Buenos Aires.

Además de los tres vapores arriba indicados:

EL « BUENOS AIRES ».

Para el Rosario con escala en todos los puertos del tránsito y entrando á la laguna de San Pedro, saliendo....

EL « ERA ».

Para el Uruguay hasta el Salto y Concordia, tocando en el puerto de Gualeguaychu; sale los dias 2, 7, 12, 17, 22 y 27 de cada mes, á las 10 en punto.

Paquetes Europeos.

PAQUETE INGLES « MERSEY »

Llega del 12 al 13 de cada mes de Rio Janeiro, con la balija de Southampton y puertos intermedios.

Sale para Buenos Aires el mismo dia ó el dia siguiente; y vuelve de este último puerto el 28 ó el 29, siguiendo para Rio Janeiro con la balija para Europa y puertos intermedios del 29 al 31 de cada mes.

PAQUEBOT POSTE FRANCÉS « SAINTONGE ».

Llega del 27 al 28 de cada mes de Rio Janeiro, con la balija de Burdeos y puertos intermedios.

Sale para Buenos Aires el mismo dia ó el dia siguiente y vuelve de este último puerto el 13 de cada mes, siguiendo para Rio Janeiro, con la balija para Europa y puerto, intermedios, el 15 del mismo.



Tercianas, curaciones asombrosas —El Dr. Egbert Simms, del Colegio de Medicina de Filadelfia, y uno de los médicos mas populares de Minnesota, escribe á un amigo suyo de Nueva York, diciéndole que las **Píldoras Azucaradas de Bristol** están haciendo maravillas en esa region, en los casos de Tercianas y Fiebres Biliosas Remitentes. Publicamos el siguiente extracto de sus observaciones, con permiso del caballero á quien se dirijió la carta:—«Sabe Vd. que no soy muy partidario de las píldoras recomendadas en anuncios. La mayor parte no valen nada, y muchas son peligrosas. Pero las **Píldoras Azucaradas de Bristol** son una excepcion. No puede encontrarse un catártico assero mejor que este. No hay en toda la farmacopea, al menos que yo sepa, cosa que pueda igualárseles. Ni es esto todo: son agradables al paladar: y las propiedades antibiliosas de las Píldoras, las hacen un medicamento positivamente inapreciable para las fiebres biliosas intermitente y remitentes, tan comunes en esta region. Me he convencido de que son sumamente eficaces para las tercianas. Son tónicas y aperitivas, y pueden administrarse con los mejores resultados en los casos en que los purgantes drásticos serian peligrosos.» Están acomodadas en frasquitos y se conservan en cualquier clima.—Se hallan de venta en todas las droguerias. 170—1p.

LIQUIDACION

POR AUSENTARSE SU DUEÑO DEL PAIS,

DE LA

PELUQUERIA DEL HELIOTROPO

256—CALLE 25 DE MAYO—258.

Baratillo de gran cantidad de artículos de gusto recien llegados.

Guantes lejítimos de Jouvin á 12 reales el par.

Bastones ricos de varios gustos, con y sin armas.

Peines y peinetas de carey, de todas clases.

Perfumeria surtida de Lubin, Pinaud y de la Sociedad Higiénica.

Lenceria fina del último gusto, y gran cantidad de otros varios artículos para hombres y señoras.

153—15p.

SE HA ABIERTO

LA

BOTICA HOMEOPÁTICA

106—CALLE DE ITUZAINGO—106.

Hay en venta:

Café homeopático.

Cacao homeopático.

Chocolate homeopático.

Tintura de arnica.

Oleina de arnica.

Botiquines homeopáticos de bolsillo y para campaña.

118—10p.

COLEGIO MONTEVIDEANO

Calle al Norte del Mercado, núm. 35, plaza de la Independencia.

Aviso á los padres de familia.

En razon de las circunstancias, por las que ha cruzado esta ciudad, se habian ausentado las tres cuartas partes de los alumnos de este Colejio; pero felizmente á beneficio de la paz, á medida que van regresando a sus hogares, ván presentándose en su mayor parte.

Son casi dos meses de interrupcion....pérdida muy sensible para los niños que se están educando.

Es de suponer que para el 1.º de Marzo, ya estarán todos reunidos, é incorporados á sus respectivas clases.

Sin ostentar en número de profesores, serán bien atendidas las clases de párbulos, y primaria elemental y superior, sistema métrico decimal, teneduria de libros en las dos partidas, dibujo natural é idioma francés, sin omitir nada para formar jóvenes para el comercio y para la sociedad.

La fama y buen nombre que adquirió este Colegio en 23 años que lleva pasados en tan penoso magisterio; hacen al director concebir la esperanza de que irán favoreciéndole como hasta aquí con sus hijos, y el cumplirá con su deber y su gratitud redoblando sus esfuerzos.

Admite pensionistas, medios pensionistas y externos; de cuyo buen trato quedarán todos, padres é hijos, satisfechos.

Montevideo, Febrero 28 de 1865.

Colecturia General Aviso al Comercio. Interesada la Colecturia General en conocer con exactitud las existencias que tenian los depósitos de Aduana hasta fines de Febrero próximo pasado—espera que dentro del término de quince dias las personas interesadas se servirán presentar una relacion detallada esplicando marcas, números y envaces para proceder á una confortacion escrupulosa que garanta la admininistracion que comienza. Montevideo Marzo 2 de 1865.

Gran Colégio San José

PARA VARONES.

Venite, pueri, ad Josephum; et quidquid dixerit vobis, facite.

Tenemos el honor de avisar al respetable público de Montevideo, y especialmente á los Señores Padres de Familia, que abriremos dicho Colégio como el 15 de Marzo, en un local central y adecuado.

El programa es él de los mejores Colégios de Europa, contando ya el Señor Director con buenos y esperimentados profesores.

Se admitirán pupilos, medio-pupilos y esternos.

Ya pueden las personas interesadas ver el programa, aun apuntar sus nombres en la Libreria del Señor Lastarria, calle del 25 de Mayo, N.º 292, ó á la Relojeria, puerta del Mercado. n. 36—10 p.

ZAPATERIA

DE LACOLLEY

151—CALLE 25 DE MAYO—151.

Se participa al público en general que en esta acreditada zapateria se reciben, por todos los paquetes de Europa, de las primeras fábricas de Paris,

EL SR. MÉLIÉS,

y varias otras, un rico surtido de calzado, botas de becerro finas y de doble suela, botines de idem finos y de doble suela, y escoceses, zapatos de becerro, idem escarpines de cabritilla, botas granaderas inglesas y francesas, de becerro y de baqueta, zapatillas de nonato, marroquin y cuero de perro, sandalias para esgrima, botines de lana forrados de Strasburgo, para hombre y señora, botines ingleses y franceses; para niños, polainas largas de cuero y de lona, idem cortas, negras, blancas y de colores, sacabotas, filtros de varias clases y tamaños.

En la misma casa se encuentra la verdadera medicina de

LE ROY,

idem píldoras, y los libros pertenecientes en español y en francés.

SE VENDE POR MAYOR Y MENOR. n. 20

Café Restaurand de los pirineos, Plaza del teatro de Solis. Los nuevos propietarios de este establecimiento tienen el honor de participar á los gastrónomos de esta capital, que se ha habierto el *Café Restaurant* y que nada deja de desear en la calidad de sus manjares vinos y buen servicio. Se toman *pensionistas* se hacen *comidas de encarges banquete* etc., etc.

Se lleva comida á las casas.

Almuerzos y comidas desde las 8 de la mañana hasta las 10 de la noche, n. 90—15 p.

---

250 pesos El Domingo se perdió por el Mercado principal 250 pesos en 5 papeles de á 50 mn. La persona que quiera tener á bien entregarlos en la calle del 18 de Julio, fonda y Billar de Cadet Lespada, recibirá una buena gratificacion. 149—5p

---

Dr. PEDRO BOURSE

CIRUJANO DENTISTA

DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

200—CALLE 25 DE MAYO—200

Frente á la Confiteria Oriental.

Se encontrará siempre pronto para toda clase de operaciones en la dentadura, tanto de cirujia como de dientes artificiales.

Todos los meses recibe avisos de todas las mejoras hechas en el arte, tanto de Europa como de los Estados-Unidos.

Todas las obras están garantidas.

Teniendo treinta años de práctica en este pais, está seguro que puedo conocer las enfermedades peculiares de este clima.

A los pobres se sacan muelas gratis, como siempre. n. 18

Almacen ingles Calle de 25 de Agosto núms. 33 y 35.—Hay en venta una partida de camisas inglesas de la mejor calidad, á precios de fábrica. n. 108, 15 p.

AL CORSE ORIENTAL

FABRICA DE CORSES

CALLE DE ITUZAINGO NÚM. 115.

En este Establecimiento se acaba de recibir de New-York un especial surtido de las acreditadas máquinas de coser de la fábrica de los Señores Singer y C.º para

Zapateros
Sastres
Talabarteros
Aparadores
Molineros
y Costureras.

Estas últimas, además de los dos pespuntes hacen los trabajos que á continuacion se espresan sin necesidad de hilvanar:

Dobladillos
Sobre costura
Alforsas
Acolchonar
Encordonar
Fruncir
y Bordar.

Cualquiera de las espresadas máquinas llegado el momento de su venta serán efectuadas con una garantia firmada al comprador.

A mas de la susodicha garantia existe en el mismo Establecimiento una persona que se ocupa espresamente de pasar á las casas al enseño de ellas. A mas pongó en conocimiento del público que hay de repuesto todo lo que sea concerniente á máquinas.

Los precios son módicos ya sea á plazo ó al contado.

Mme. CAMILLE.

MEDIA ESTACION.

CASA DEL PROFETA

275—Calle del 25 de Mayo—275

MARQUET E HIJO.

Los dueños de este Establecimiento, participan á sus favorecedores que acaban de recibir una numerosisima cantidad de Ropa Hecha al último CHIC, bajo la direccion propia del Sr. Marquet padre. Tambien tienen un riquisimo surtido de géneros, paletots, pantalons y chalecos SOBRE MEDIDA. La reputacion bien acreditada de esta casa es para los compradores una garantia segura de elegancia, buen gusto y precios equitativos.

n.28

LECCIONES PARTICULARES.

El profesor que suscribe, enseña, sea en las casas particulares, sea en su propio domicilio, las materias siguientes:

Caligrafia—Aritmética comercial—Teneduria de libros por partida doble
Correspondencia comercial—Idioma frances—Idioma español—Geografia moderna y antigua
Cosmografia y astronomia—Geologia elemental
Historia general—Historia antigua y moderna de las literaturas europeas y orientales.

n. 34 **Arsène Isabelle.** Calle del Sarandi, nº 172.

ARMERIA Y CUCHILLERIA

DE H. GAQUEREL

143—CALLE DEL RINCON—143.

Revolveres y toda clase de armas. Instrumentos de Cirugia y de Dentista. Cuchillos para Saladeros y toda clase de trabajos.

Fábrica especial de Bragueros, cintas para la barriga, suspensores, medias elásticas, geringas, mamaderas, etc.

Cubiertos de mesa franceses, Ruolz, Christofle, y cuchilleria de cocina, de mesa, etc., por mayor y menor. n. 27.

PARAGUERIA Y BASTONERIA DE MAINY Y Cª

296—CALLE 25 DE MAYO—296

En este acreditado establecimiento acaban de recibirse, llegados por el último paquete del Havre, un gran surtido de artículos, como **paraguas, bastones, quitasoles, abanicos, carteras y cigarreras de carey, albums para retratos de todas clases, látigos** para hombre y para señora, etc.

En la misma casa se fabrica y compone toda clase de objetos de este género, como bastones, abanicos, paraguas, quitasoles, peinetas, anteojos, y toda clase de instrumentos de música, bolas de billar, puñales, látigos, etc., todo á precios sumamente reducidos y garantiendo su buena calidad y trabajo á las personas que gusten honrarnos con su confianza.

MAINY Y Cª. 101—16p.

Almacen inglés — Calle 25 de Agosto números 33 y 35—Se ha recibido por el vapor inglés «Kepler» de Liverpool un gran surtido de los siguientes efectos, de la mejor calidad:

Té Souchong, fino.	Jamones de Westphalia.
Id. Congo, idem.	Salchichon de Bolonia.
Id. Orange Pekoe, idem.	Idem de Génova.
Id. Oolong, idem.	Idem de Hamburgo.
Id. Perla, idem.	Conservas inglesas.
Jamones ingleses.	Galletitas de todas marcas.
Quezos idem.	La mayor y mejor surtida
Manteca en tarros de vidrio de 12 lb y en barriles.	en comestibles y bebidas de este ramo en la ciudad.

n107—15p.

Afinaciones de pianos —El abajo firmado ofrece sus servicios al público para afinar y componer pianos y organos. Tambien se encontraran pianos nuevos en venta y tambien usados para alquilar. Los pianos nuevos son medio oblicuos solidos y de los mejores autores y fábricas de Europa á precios sumamente módicos—Calle del 1º de mayo núm. 10 frente al teatro de San Felipe y Santiago—*Luis Heisecke.* 105—1mes.

Juan Welker Grabador — Sucesor de Magistretti, calle de Misiones núm. 127—En aquel establecimiento se hacen toda clase de trabajos en metales, como sellos para lacre, timbres secos y húmedos, medallas de oro y plata, muestras, ó placas de relieve y toda clase de relieves en el marfil, nacar y madera. Precios equitativos. n93—10p.

Grand assortiment de conserves fines venues par *Georgina* et *Mondelli*—Depot des conserves de la fabrique de Mr. Fourcade et Dussand de Buenos-Ayres—Seul depositaire des Bitters havrais de la fabrique de *Marc*—Assortiment de Camelias à prix reduits—Almacen de Masqueles, calle de Misiones 26. n106—8p.

Lecciones De escritura inglesa, italiana, gótica y redonda, se dan en 8, 5 y 3 lecciones. La escritura mas imperfecta se transforma en poco tiempo en otra bella y elegante. Tambien se dan lecciones de Gramática Castellana, aritmetica completa, teneduria de libros en ambas partidas, geografia universal y lectura por un método especial—Cerrito 153.

n. 6 El profesor—*M. P. Roche.*

Por ausentarse el dueño previene á todos los interesados en los oficios como carpinteros y afiladores, que tiene un surtido de varios objetos para los dos oficios, que podrán convenirles, calle Norte núm. 8, tocando en la pared del mercado. 156—15p.

Teneduria DE LIBROS, simplificada y práctica —Tres meses de curso. Enseñanza garantida — Las clases generales y particulares, darán principio todos los meses los dias 1º y 15, desde Marzo próximo—Dirigirse á la calle de Misiones núm. 138—*Victor D. Miralles.* n45—10p.

Guantes *Legítimos de Jouvin*—En la peluqueria de B. Cazenave sucesor de Pablo calle 25 de Mayo 204 frente la Confiteria Oriental. Se acaban de recibir un gran surtido de dichos guantes para hombres, para señoras y para niños. Y tambien se ha recibido la muy renombrada agua de flor de azucena, para blanquear el cutis. n99—8 p.

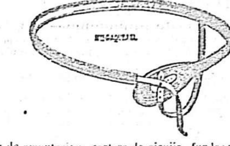
Tela de cernidores se vende en la tienda del *Pobre Diablo*, calle de Sarandi núm. 311 á precio equitativo n. 101—al mes.

No mas Dolor de muelas. Las personas afectas de esta dolencia, y quieran curarse antes de UN MINUTO, sin que el dolor vuelva al mismo local y sin estraccion alguna de la muela ó raigon privandole á mas que continúe la serie á la muela, puede ocurrir al café del Plata frente al teatro de Solis, que encontrarán la persona que aplica el remedio INFALIBLE.

119—10p.

FÁBRICA DE INSTRUMENTOS

DE CIRUJIA,



Caja de amputacion, cartera de cirujia, fundas y bragueros, suspensores, etc.

GAQUEREL

143 — CALLE DEL RINCON — 143.

antiguamente en Rio de Janeiro, rua Do Ouvidor. . n. 14

Al público Y AL COMERCIO.—El procurador de números que suscribe, ha fijado su domicilio en el nuevo edificio de la propiedad de D. Lázaro Sivori, cito en la calle del Juncal núm. 133, en los altos, primer piso; habitacion num. 3—Montevideo Marzo 1.º de 1865. —*Faustino Santos.* n. 75

Secretaria de la Universidad.—Por disposicion superior, desde la fecha continúa abierta la matricula de los estudios universitarios hasta el 31 del corriente, debiendo abrirse las aulas indefectiblemente el primero del próximo mes de Abril.—La Secretaria estará abierta todos los dias hábiles, desde las 7 á las diez de la mañana.—Montevideo, Marzo 2 de 1865.

n. 115—15 p. *El Secretario interino.*

Casa del Ramillete de Flores

CIGARRERIA DEL BANCO

80, 82—*Calle Ituzaingo*—80, 82

O Propietario deste muito acreditado establecimiento, tem a honra de informar aos seus numerozos freguezes, e aos senhores Officiaes Brasileiros que tem sempre um grande sortimento de obejectos de luxo propios para os fumadores.

Cigarros Havanos, Bahia, Suisos e de Burdeos, de todas as marcas e precos.

Tabacos, Legítimo Caporal, Mariland, Turco, Inglez, Alleman.

Rapé Francez e Brazileiro.

Artigos de fantasia para homem, luvas de pollica de todas as cores. Selecto sortimento de bengalas.—Chapeos de sol, inglezes, de 16 barbatanas. — Paletos **aquascutun** de panno, impermiaveis.—Perfumes de **Lubin e Guerlain,** etc. etc. etc. n. 37

Pianos franceses.



Liquidacion — Precios reducidos—Casa de P. Faget, calle de Buenos Aires 175—Gran depósito de pianos de las mejores fábricas de Paris—Herz, Montal, Bord, Aucher, Detir, Scholtus, Bataille, Everard, etc. etc.

En depósito ó despachados:

ÓRGANOS PARA IGLESIA.

HOMEOPATIA.

El Dr. GATTI tiene abierto su consultorio médico homeopático y de cirujia, en la casa al lado del Nº 152, calle de las Cámaras. En el dará consultas todos los dias desde las dos hasta las cuatro de la tarde.

A los pobres *gratis.*

NUEVA YORK. 15 de octubre de 1864—Tenemos el placer de anunciar que, despues de tres años de continuo litigio que nos ha ocasionado enormes gastos, hemos logrado obtener de los tribunales de la ciudad de Hamburgo, Alemania, un fallo que pondrá fin de una vez á las infames falsificaciones de nuestra celebrada

AGUA FLORIDA,

fabricada en un principio por MURRAY Y LANMAN, y conocida hoy con el nombre de nuestros predecesores.

En una demanda entablada contra WOELKLEIN, STEINERT Y C.ª, el tribunal inferior de la ciudad de Hamburgo, con fecha 23 de noviembre de 1863, aprobó el siguiente

DECRETO:

« Por la presente condenamos á los demandados al pago « de las costas de este litigio y les prohibimos que usen « el nombre comercial de MURRAY Y LANMAN, tanto en « los rótulos como en las botellas de los artículos fabri« cados por aquellos, so pena de una multa de un Rix« thaler por cada botella que ofrezcan de venta con seme« jante designacion. »

Este decreto fué confirmado por el tribunal supremo en 18 de enero de 1864, con la cláusula adional prohibiendo el uso de las palabras

N. 69, *WATER STREET*, NEW YORK,

bajo la misma pena antes mencionada.

Despues de haber obtenido el anterior decreto legal en ambos tribunales, de manera que era imposible entablar nueva apelacion, los señores WAARNCKE Y C.ª, y F. VICTOR Y C.ª, dos casas á quien tambien habiamos demandado judicialmente, entraron en arreglos, comprometiéndose en debida forma

« A no designar, ni en las botellas ni en los rótulos, los « articulos elaborados por ellos como si hubiesen sido fa« bricados por MURRAY Y LANMAN, ó por los sucesoros « de los mismos, y tambien á desistir de designar los refe« ridos artículos como fabricados en el N.º 69, WATER « STREET, NEW YORK, bajo la pena de un Rix-talher por « cada botella ofrecida de venta por aquellos con la refe« rida designacion. »

Tambien pedimos al tribunal que no limitase su prohibicion al abuso cometido con nuestro nombre comercial, sino tambien á impedir la imitacion de nuestros rótulos. Todavia no hemos conseguido esto último y por tanto abrigamos temores de que el público pueda ser engañado, en el entretanto, con rótulos cuyo dibujo y colores sean iguales á los que hemos empleado por mas de 30 años. Con objeto, pues, de protejer al público y á nosotros mismos contra tales engaños y abusos, suplicamos á todos y principalmente á los comerciantes que trafican con nuestro justamente celebradisimo perfume y cosmético

EL AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN,

que observen con gran cuidado si el nombre de MURRAY Y LANMAN, aparece distintamente tanto en la botella como en el rótulo, lo cual es la única prueba de su legitimidad.

Asi mismo estamos decididos á castigar,—y hemos hecho todos los arreglos necesario para ello—todas y cada una de las violaciones del decreto judicial, empleando para ellos todo el rigor de la ley, y los traficantes en el artículo falsificado deben andar muy cautos en comprarlo y venderlo, si quieren evitar las pérdidas y consecuencias desagradables que irremisiblemente seguirán á cualquiera infraccion contra los derechos legales de los infrascritos.

Somos con el mayor respeto atentos S. S. Q. B. S. M.

Lanman y Kemp.

SPANISH AND ENGLISH

LANGUAGES TAUGHT

BY

PROFESSOR F. MORADOR

96—PIEDRAS STREET—96 16n

Aviso Los asuntos judiciales que se hallan á cargo del infrascripto, seguirán sus trámites sin demora ni perjuicio alguno. En el estudio calle de los treinta y tres núm. 145 se encuentra á cargo del despacho el Dr. D. Martin Berinduague, prestandose generosamente para la direccion general de los pleitos en los casos ocurrentes que no esté impedido el Dr. D. Antonio Rodriguez Caballero.—Montevideo, Marzo 1.º 1865.—*Cárlos de Castro.* 94 un mes.

Se necesita para un Colegio de Señoritas una ayudanta para labores y primeras letras: que sea francesa ó del pais.—Dirijirse á esta imprenta. 145—5p.

Dependiente Ofrece al comercio sus servicios, en cualesquier clase de este ramo, una persona que dará garantias de su conducta y aptitudes, aceptando colocacion, desde tenedor de libros, hasta director, ó capataz de un establecimiento en esta ciudad, por módica retribucion—El que lo precisa ocurra á la calle de Buenos Aires, núm. 17.

154—6.

PELUQUERIA

DE SOLIS

Calle de Buenos Aires, frente á los arcos de Don Elias Gil.

RECUERDO DE AMOR Y AMISTAD.

En este Establecimiento se hace toda clase de dibujos de cabello para poner en cuadros, medallones, guardapelos, etc., etc.

Igualmente toda clase de tejidos para cadenas de reloj, pulceras, anillos, botones, alfileres de corbata, etc., etc.

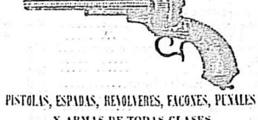
PREVENCION.

Debe desconfiarse mucho, de las obras que dicen hacerse en otras peluquerias, y que en realidad son hechas en Europa, ENGAÑANDO ASI LA BUENA FÉ DEL PÚBLICO.

El dueño de este Establecimiento para garantir que en su casa no se hace como en las demás de esta clase, invita á ver trabajar las obras que cualquiera se digue encomendarle. 19p.

ARMAS

FRANCESAS Y BRASILERAS

PISTOLAS, ESPADAS, REVOLVERES, FACONES, PUÑALES

Y ARMAS DE TODAS CLASES

GAQUEREL. CALLE DEL RINCON, 143.

CASA DEL RAMILLETE DE FLORES.

CIGARRERIA DEL BANCO

80 — CALLE DE ITUZAINGO — 82

El propietario de este muy acreditado establecimiento tiene el honor de informar á sus numerosos favorecedores, que por los ultimos vapores ha recibido un surtido muy grande de todas clases de articulos de Fantasia como para regalos.

Cigarreras chicas y grandes de carey, paliteras de marfil, carey y plata, carteras de todas clases, ricas cajitas para cigarros y tabaco, corbatas, bastones con y sin estoque, paraguas y entoucas de 16 barillas, Perfumeria de Lubin, Guerlain, coudray, sociedad higienica Pinaud etc.

Pitos de Espuma de Mar, de Brugere, ardenaises y de todas clases, Boquillas, bolsas para tabaco tabaqueras, Fotografias, albums para retratos.

Como tambien un gran surtido de cigarros habanos de todas clases y precios, tambien de Bahia, de Burdeos Suizos.

Tabaco Francés para el pito, Surco, Latakié, maryland, Ingles, allemand, loubiran etc.

RAPÉ FRANCÉS Y BRASILERO.
GUANTES DE CABRITILLA.

Aquascutum paletos impermeables muy conveniente para la estacion. n. 15

Para la Habana Pasageros solamente. Saldrá el 10 del corriente el bergantin español Momjuich su capitan D. Buenaventura Riera. Para tratar ocúrrase en la calle del cerrito núm. 215 144.—6p.

Almacen inglés —Calle 25 de Agosto núm. 33 y 35.—El mayor y mejor surtido en la ciudad—Hoy se han recibido jamones ingleses; idem Westphalia de la mejor calidad: salchichon de Bolonia, Génova y Hamburgo; quezos ingleses; galletitas inglesas; té múy rico; encurtidos; salzas; dulces ingleses; conservas inglesas, francesas, americanas é italianas. n 21 15 p.

Dependiente Se precisa uno para el menudeo de un almacen—Calle del Cerrito número 186. n91—8p.

Vino Xerez Desde regular á muy superior en barriles de 2 y 4 @.

Id. Id. superior en cajones de 12 botellas.
Id. Pajarete idem en barriles de 1 y 2 @.
Id. Moscatel idem en idem idem.
Id. Oporto idem en idem y en cjs. de 12 botellas
Id. Madera idem en idem.
Id. Seco de Cádiz idem en cuarterolas.
Id. Tinto añejo, *ojo de gallo.* idem en idem.

Se venden á precios moderados en el escritorio de Teodoro Reissig, calle de Zavala núm. 23. 131—15p.

CARNEROS.

P. GIOT, cuyo establecimiento de animales productores está hoy ventajosamente conocido de los señores estancieros, tiene el honor de repetir á esto que encontrarán en su establecimiento un gran surtido de carneros y ovejas merinas, importadas de Europa, de las razas mas puras de Ramboiullet y Negrete, á un precio módico.

En la actualidad el establecimiento tiene como vender ya animales nacidos en el pais, de superior calidad.

Consta á todos que los animales de este establecimiento están ya alimentados y van al pastoreo todos los dias, de modo que todo esto constituye una gran ventaja para los compradores. Además, son fuertes, robustos y de una constitucion inmejorable; producen mucha lana larga y fina, nerviosa y elástica.

El peso ordinario de la lana que pueden producir es el siguiente—

Carneros Rambouillet,	de 18 á 23	lb.
Ovejas idem,	« 14 á 21	«
Carneros Negretes,	« 14 á 20	«
Ovejas idem,	« 12 á 15	«

El propietario del establecimiento invita á los señores estancieros á visitarlo, para que puedan juzgar de la superioridad de los animales y de su modesto precio.

El establecimiento está situado en el antiguo saladero de Lapuente, camino de las Piedras. Por informes en Montevideo, calle Cerrito 102. n. 16.

LA TUTELAR

CAJA DE AHORROS

SOBRE EL 3 p. % ESPAÑOL

CAPITAL SUSCRITO EN 7 DE DICIEMBRE DE 1861

Rˢ 717,528,316,50 cˢ.

NÚMEROS DE SUSCRICION EN IGUAL FECHA

95,892

INSPECCION EN MONTEVIDEO

31C—CALLE DE LOS 33—31C.

Al comercio En la Agencia del Banco Comercial de Paysandú establecida en la calle Zavala número 41, se convierten á metálico las notas de dicho banco. n. 77—10 p.

Libranzas Sobre España—El giro sobre todos los puertos de la Peninsula Española, queda restablecido como anteriormente, en la oficina de la Tutelar, calle de los 33 núm. 31 C. n. 83—15 p.

Nuevo Plano de Montevideo — levantado por Arturo de Seelstrang—Agrimensor é Ingeniero, y publicado por la Litografia de Mege y Willems—Calle del 25 de mayo núm. 181-183 y 185. 127—8p.